



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA41/SEGE.01

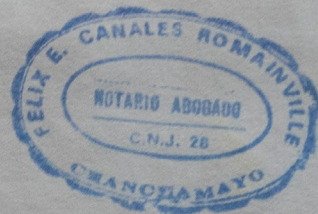
Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :12Dic1995-25Abr1996

Alcalde :Victor Villachica Gammbini.

Folios :100





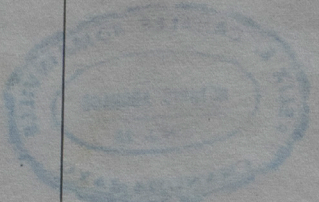
1

En la ciudad de San Ramón a los Doce (2) días del mes de Diciembre
de mil novecientos noventa y cinco (1995) yo, FELIX CANALES ROMAINVILLE
NOTARIO PUBLICO DE CHANCHAMAYO, en aplicación de los artículos 112° al
116° de la Ley de Notariado - D. Ley N° 26092, a solicitud de Victor Villa-
chica Gambini - Alcalde

Legalizo la apertura del presente Libro denominado Actas # 45
(Coarandianco) RUC 14665714
correspondiente a Municipalidad Distrital de San Ramón
el mismo que consta de 400 folios simples en cada uno de
los cuales estampo mi sello notarial. Este libro queda registrado bajo el
N° 4418 del Registro de Legalización de apertura
de Libros y Hojas Sueltas, del presente año, doy fé.



FELIX E. CANALES ROMAINVILLE
NOTARIO - ABOGADO
C.N.J. 28



las necesidades que tiene cada trabajador
 En su turno el Sr. Javier Rojas Marín que también fue invitado
 a la Sesión, hace referencia que en el Presupuesto anual
 se había considerado dicho incremento así mismo las mejoras
 salariales se dan a través de acuerdos de Paro entre lo
 Peronal y el Personal en todo los Gobiernos Locales de
 acuerdo a la posibilidad económica, por lo tanto estaría
 sustentado legal y económicamente el incremento que se
 solicita.

Tras del planteamiento del representante de los trabaja-
 dores se encarga al Sr. Contador Jorge Córdova elaborar
 el cuadro e Informe de Presupuesto para definir el Acuerdo
 en próxima reunión de Consejo, en la que se contará con
 la presencia del Asesor Legal.

Siendo las 7:00 p.m. se levanta la Sesión.

[Handwritten signature]

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón
[Handwritten signature]
 Victor Villchica Gambini
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Handwritten signature]
 Alejandro Vilas Dauce
 REGIDOR

Municipalidad Distrital
 San Ramón
[Handwritten signature]
 Gerardo Medina Sánchez
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Handwritten signature]
 Armando Salazar Faján
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Handwritten signature]
 Simón T. Chavalla Carrillo
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Handwritten signature]
 Eraldo [Name] Panéz
 REGIDOR



Sesion Extraordinaria del 18/12/95

En la ciudad de San Ramon, a los dieciocho dias del mes de Dic. de mil Noovecientos Noventicinco, se reunieron en la Sala de Alcaldia de la Municipalidad Distrital de San Ramon, el Sr. Alcalde Don Victor Villachica Bambini, los Señores Regidores: C.P.C. Alejandro Blas Gause, Gerardo Medina Sanchez, Lic. Prof. Armando Sulaza Fabian, Simon Chavalla Carrillo, y Eraldo Martinez Pinez, as. tambien por invitacion asistio el Asesor Legal Sr. Rodolfo Lavado Santos, el Sr. Contador Jorge Cordova Azabacho, Señores Representantes de los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Ramon Ernesto Sanabria y Javier Hojas Marañon. Con el quorum Reglamentario se da inicio la Sesion, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: - Incremento de haberes de los Trabajadores de la Municipalidad y otros.

El Sr. Contador. Procede a exponer el cuadro de Presupuesto considerando como alternativa la Proposicion planteada por los Trabajadores un aumento de S/ 100.000 nuevos Soles a partir del mes de Noviembre 95, en cuya exposicion muestra disponibilidad de recursos suficientes para poder efectuar el incremento de haberes sin perjuicio de Planilla para los primeros meses del proximo año 96 dando su opinion que el momento economico y financiero Procede a partir del mes de Noviembre de 1995, sugiriendo ademas que seria conveniente realizarlo haciendo una evaluacion previa de cada personal a traves del nombramiento de una Comision para dicho fin.

El Sr. Javier Hojas, ratifica que estaria sustentado legal y economicamente el incremento que se solicita, haciendo referencia que en el Presupuesto Anual se habia considerado dicho aumento como lo establece el articulo 29 de la Ley 26404, Ley del Presupuesto de la Republica.

En la Intervencion del Asesor Legal manifiesta que todo Inicia-

monto de sueldo tiene y encontrarse acorde con las posibilidades económicas de la Municipalidad, y con el Informe del Sr. Contador establece que existe posibilidad para cubrir los incrementos por lo cual opina procedente la solicitud de incremento de sueldos de los trabajadores.

Con la opinión favorable del Sr. Contador, Asesor Legal y aceptación de los Representantes de los Trabajadores de la Municipalidad, por unanimidad se acordó:

- Incrementar los sueldos y salarios de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Ramón (Empleados permanentes y eventuales, obreros permanentes y eventuales, pensionistas, y personal de proyectos de inversión) por un monto de S/. 100.000 (Cien nuevos soles) con retroactividad al mes de Noviembre de 1995.

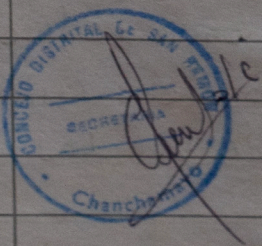
Dicho incremento será afecto a la partida como costo de vida. Se encarga a Secretaría emitir la correspondiente Resolución.

Ab

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

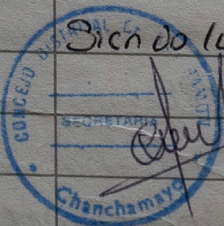




Agenda Segunda: OTROS: Incremento de dietas de los Señores Concejales: visto el Informe del Area de Contabilidad en la que existe posibilidad economica de recursos propios que cuenta la Junta, los Señores Residentes piden incremento de dietas, considerando el Señor Salazar y se estaria cumpliendo las facultades que otorga la Ley Organica de Municipalidades 23853 y ley de Presupuesto de la Republica. Manifiesta el Sr. Simon Chavalla que dicha Retencion estaria considerada dentro de los alcances de la Ley 26317 que a la fecha se encuentra vigente.

A Peticion de los Señores Residentes y teniendo en consideracion los alcances de la ley que se indicaron de Acuerdo: Incrementar la suma de S/. 25.00 (Veinticinco Nuevos Soles) con retroactividad al mes de Noviembre de 1995 por cada Sesion al monto de las dietas de los Señores Residentes que percibirian por concepto de asistencia a sesiones de Concejo Municipal, hasta un maximo de cuatro (4) sesiones por mes, adicional a la Resolucion Municipal #002-95-JOR. Encargar a Secretaria elaborar la respectiva Resolucion y comunicar a las Areas competentes para el tramite dentro de los formalidades de ley.

Siendo las 8.21 p.m. se levanta la sesion.



Municipalidad Distrital de San Ramon
 Victor Villalobos Gambini
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramon
 Alejandro Blas Dauce
 RESIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramon
 Juan Polanco
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramon
 Gerardo Medina Sanchez
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramon
 Simon T. Chavalla Carrillo
 RESIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramon
 Erasmo Pariona Panes
 RESIDOR

Sesion Ordinaria del 20/12/95

En la ciudad de San Ramón, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 4.20 pm, se reunieron en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Sr. Alcalde don Víctor Villachica Gambini, Señores Regidores: C.P.C. Alejandro Blas Jaque, Gerardo Jodina Sánchez, Lic. Prod. Amando Salazar Fabian, Simón Chavalla Corrallo y Eraldo Martínez Paredes, con el Quorum reglamentario el Sr. Alcalde inicia la Sesión, se dió lectura al Acto de Sesion Anterior quedando aprobada sin objeción.

Despacho:

Exp. N° 3071: Informe Legal N° 26-95-A2. Recomendación calificación de Familias al proceso de titulación del A.A.H.H. Primavera.

Oficio N° 01-APAFD-CESE-95-Sr. Jorillo Huaco Pdte de APAFA 1996 del Colegio San Ramón, solicita la donación de materiales de construcción como son: 50 bolsas de cemento, 50 planchas de Calamina, 20 galones de pintura blanca y otros.

Por motivo de care de presupuesto, queda denegado.

Informes:

El Sr. Alcalde Jodina que el departamento de obras necesita apoyo para poder ordenar la documentación técnica, Administrativa, puesto que es un papel importante del municipio.

El Sr. Jodina, manifiesta que en el departamento de obras el trabajo es arduo se necesita apoyo, sería necesario que se care todo el área Administrativa para cumplir con más calidad la entrega de documentación.

Al respecto se llega a la siguiente conclusión: que se tome personal necesario para poder ordenar toda



documentación para la entrega de cargo.

PEDIDOS:

El Sr. Alcalde indica que habiéndolo titulado como Arquitecto el Sr. Ernesto Sanabria Carrón -trabajador de esta Municipalidad,

- Pide lo siguiente: • Reconocimiento por derecho de estudio
- Subir de grado profesional, puesto que a la fecha está considerado como Bachiller; Pide un Informe Técnico del jefe de Personal y visto bueno del Asesor Legal.

ORDEN DEL DIA:

Expediente 3071 - Informe legal, sobre reconsideración calificación de familias al proceso de titulación del A.H. Primavera. Visto el Informe de Asesoría Legal opinando poroquiere la reconsideración a la calificación de familias o posesionarios del A.H. Primavera al haber cumplido con las formalidades de ley de los sujetos Personales o familias: Juan Saavedra Pezarta, Teófilo Huaylas O Eustaquio Cuayla Zapata, Aydec Filomena Sarmiento Bonelli, Hedy Angela Sarmiento Bonelli, Edgardo Norman Sarmiento Bonelli y Rosalva Betty Salazar Bonelli, En consecuencia queda aprobado dicha petición, para ello se emite la correspondiente Resolución.

- Tomar Personal Necesario para el Depto de obras para poder ordenar toda documentación para la entrega de cargo
- Del Pedido sobre el Sr. Ernesto Sanabria Carrón, Pide un Informe Técnico del Area de Personal y Opinión de Asesoría Legal sobre reconocido dicho mérito. Se hace extensivo el reconocimiento al Sr. Javier Rojas Yacuri por su magnífica servicio que presta demostrando eficiencia, capacidad y mucho conocimiento en la gestión municipal en todos las Areas Administrativas. Siendo las 5.31 se levanta la sesión.

Victor Villavicencio Gambini **ALCALDE**
 Bernardo ... **REGIDOR**
 Simón J. Chavalla Carrillo **REGIDOR**
 ... **REGIDOR**
 ... **REGIDOR**

Sesion Extraordinaria del 26/12/95

En la ciudad de San Ramón, a los veintidos días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón el Sr. Alcalde Don Víctor Villachica Gambini, Señores Regidores: C.P.C. Alejandro Blas Gausa, Gerardo Medina Sánchez, Lic. Prof. Armando Salazar Fabian, Simón Chavalla Carrillo y Eraldo Martínez Pineda, con el quorum reglamentario siendo las 5:00 P.M. el Sr. Alcalde da por apertura de la Sesión, se dió lectura al acta de Sesión anterior quedando aprobado sin observación.

Agenda: 1): Programación fecha de transferencia de cargos y funciones al nuevo Gobierno Municipal.
2): OTROS.

Con respecto a la primera agenda los Señores Concejales sugieren que las maquinarias a partir del día viernes 29/12/95 entren en mantenimiento general para la entrega, la exhibición y entrega de las maquinarias deben efectuarse en la Plaza de Armas - Frente al Municipio.

Informa el Sr. Gerardo Medina, que el domingo y lunes pasado no se trabajó en la pavimentación por motivo de no contar con combustible, quedando paralizado las maquinarias, prosigue informando que coordinó con el Sr. Pombo Palomino Santa Cruz - Electedo Regidor que se haría cargo del costo de obras, referente a los trabajos de pavimentación, que por la penuria de tiempo no se podía culminar la obra (calle Aquirma) el nuevo Gobierno tendrá que continuar trabajando con todo lo presupuesto.

Los Señores Regidores informan que se está trabajando



en forma permanente con el personal especialmente con los Jueces de Ateos, efectuando el orden de la documentación para la entrega de casos. Queda establecido que la exhibición y entrega de los expedientes se realizará en el Parque Municipal.

Acto Segundo de Acuerdo: Fijar fecha de transferencia de cargo y funciones para el día 31/12/45, a horas 10.00 am (después del almuerzo) del Pabellón Nacional, Nueva Sesión Solemne en el Salón de Actos. y Programa Especial - (Lectura de Memoria a cargo del Sr. Alcalde). Invitar a las Autoridades del Distrito y de la Provincia. Así mismo comunicar a la Sr. Nelly Aliaga, de lo acordado. Maestro de Ceremonia a cargo del Sr. Cochumaca y Dr. Uribe.

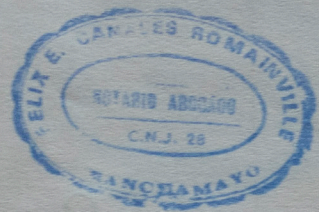
Agenda Segunda: 1) El Sr. Alcalde Infante y el día lunes 11/12/45 después de la Reunión en Sesión Chanchamayo con la Comisión de Atemana y Participación de los Alcaldes Actuales y Electos de toda la Provincia de Chanchamayo como son: Otapumpa, Pichunaki, San Ramón, La Yacal, Satipo, Vitoc, Perené, etc. Nueva coordinación con el Boicote de Sesión Chanchamayo Sr. Ansel Pérez, se invitó a una cena en el chifa Germano, comprometiéndose el Sr. Pérez, que de todo el gasto a efectuarse por la invitación se pagaría en forma proporcional, cada uno de los distritos y Provincias, sin embargo avanzado los días llega la factura por la suma de S/ 385.00 Nuevo Dólar del cual Sesión Chanchamayo no quiere reconocer ni cumplir con el compromiso, la propietaria del chifa está que exige dicho pago, y es una preocupación para el Municipio Avale dicha invitación.

Al respecto el Sr. Chuvallu obino y decide q' el Municipio reconozca dicho gasto, ya se efectuó una reunión

Muy importante referente de la Aprobación de la Empresa de Agua Selva Central y beneficiar a todo el valle de Chunchumayo, debemos quedar bien e insistir que el Municipio reconozca dicho gasto. El Sr. Gerardo Medina sugiere que el Municipio pague dicho gasto, y en próxima reunión la Srta. Alcaldesa cobie en Jirna Profesional a nivel Provincial de los Integrantes de la Empresa Selva Central en coordinación con el Gerente de SEDAM Chunchumayo. El Sr. Martínez, está de acuerdo con la suscripción del Sr. Medina y Sr. Chavalla, indicando no sería conveniente que se pida que al Proveedor.

Después de las coordinaciones y suscripción, se acuerda:
- Reconocer el Gasto por invitación a la Comisión Alemana y Alcaldes Provinciales que integran la Empresa Selva Central, cuya suma es de S/. 385.00. Nuevos Soles, del Chifa "GERMANIA", Encargando al nuevo Bobicino Municipal en próxima reunión Provincial recuperar dicho gasto extendiendo el pago profesional de cada distrito y Provincia que integran la Empresa Selva Central, en coordinación con el gerente de SEDAM Chunchumayo Sr. Angel Pérez Navarro.

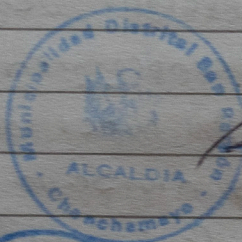
2) Por otro lado el Sr. Armando Salazar informa que el Distrito de San Ramón, es sede del Campeonato Departamental de Voleibol de Monjes, a efectuarse los días 27, 28 y 29 de los próximos en el Club Social Deportivo Juicio, y a solicitud del Presidente de la Liga de Voley del Distrito, pide que el Municipio, apoye con la donación de un trajeo para el Primer Puesto, señalando y



la Liga de voleibol esta efectuando buenas gestos en hospedaje y alimentación de las delegaciones participantes especialmente Huancayo, Jirón, Oyarbamba, - son cinco delegaciones La Merced y San Ramón.

Por unanimidad queda Aprobado el Pedido del Sr. Salazar, el Municipio Incentivando la practica del deporte y considerando que el Distrito de San Ramón es sede del Campeonato Departamental, se Aprobó con la donación de un Trofeo para el Primer Puesto el mismo que fué grabado "Donado por la Municipalidad Distrital de San Ramón - 1995".

Comuníquese Al Alcalde y Abastecimientos para los fines de su atención. Siendo los 7-45 pm se levanta la sesión.



Municipalidad Distrital de San Ramón -
[Signature]
Victor Villachica Sumbal
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Signature]
Simón F. Chavella Carrillo
REGIDOR



Municipalidad Distrital de San Ramón
[Signature]
Alejandro Blas Dauce
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Signature]
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Signature]
Armando Salazar Felicitán
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
[Signature]
REGIDOR

Sesion Ordinaria del 29/12/95

En la ciudad de San Ramón, a los veintinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 11:00 am se reunieron en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, los señores Concejales: Alcalde don Víctor Villachica Gambini, Regidores: C.P.C. Alejandro Blas Gause, Lic. Prof. Armando Salazar Fabian, Gerardo Medina Sanchez, Simón Chavella Carrillo, y Eraldo Martínez Paredes, con el quorum Resolutorio se da inicio a la Sesión, se dio lectura al acta de Sesión anterior quedando aprobado sin observación.

DESPACHO:

EXP. N° 1212: del Arq. Ernesto Sanabria Corón, en la que solicita Ascenso de nivel Superior dentro del grupo ocupacional Profesional y reconocimiento de tiempo de Servicio por estudios. Por haber obtenido el título Profesional de Arquitecto otorgado por la Universidad Nacional del Centro del Perú, Colegiatura, otorgado por el Colegio de Arquitectos del Perú y estando al Reslamiento del Decreto Legislativo N° 276 aprobado mediante D.S. N° 018-85-PCM del 28-02-85.

Informe N° 29-95-AP-7052 - del Area de Personal de la Municipalidad que en atención a dicha petición Informa que el tiempo de Servicio del Señor Ernesto Sanabria, debidamente acreditado a la fecha 20/03/95, es de quince años ininterrumpidamente.

Que, el Sr. Ernesto Sanabria ha sustentado su grado de Profesionalización con el título de Arquitecto otorgado por la Universidad Nacional del Centro, lo cual sustenta el reconocimiento de cuatro (4) años más a su tiempo de Servicio. Con su título



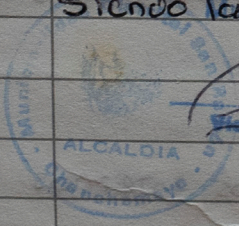
obtenido tiene el derecho de ascender de categoría Remunerativa hasta (SPC) y nivel 4 con 19 años de tiempo de servicio, y respecto a la mayor salarial corresponde al Acuerdo de Consejo y disponibilidad económica.

En atención a la petición del sr. Ernesto Sanabria, y el Informe del Mica de Personal, el asesor legal de esta Municipalidad Dr. Rodolfo Javado Santos, con Informe fiscal N° 29-95-AL OPINA PROCEDENTE el reconocimiento de años de estudios y Ascenso de categoría del solicitante.

Por estas consideraciones y en concordancia al Decreto Legislativo N° 276, por unanimidad se acordó:

- 1º - Reconocer los cuatro (4) años como tiempo de servicio por años de estudio, el cual será acumulado a tiempo de servicio efectivo de conformidad al D.L. N° 276 ART. 24.
- 2º - Ascender de categoría profesional "E" a la categoría "C" - S.P.C. cuya remuneración principal a partir de la fecha sería de S/. 29.66, fue será cubierto con su transitorio para homologación.

Siendo las 12:02 p.m. se levanta la sesión.



[Signature]
Municipalidad Distrital de San Ramón
Alcalde

[Signature]
Municipalidad Distrital de San Ramón
Sra. T. Chavalla Carrillo
REGIDOR

[Signature]

[Signature]
Municipalidad Distrital de San Ramón
Alejandro Blas Dauce
REGIDOR

[Signature]
Municipalidad Distrital de San Ramón
Gerardo Medina Sánchez
REGIDOR

[Signature]
Municipalidad Distrital de San Ramón
Armando Calvez Follán
REGIDOR

[Signature]
Municipalidad Distrital de San Ramón
Erando J. Sánchez Páez
REGIDOR

Acta de Instalación del Nuevo Gobierno Municipal

Período 1996 - 1998

02/01/96.

En la ciudad de San Ramón, a los dos días del mes de Enero del año mil novecientos noventa y seis. Se reunieron en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón la Nueva Junta Edilicia que gobernara el Distrito de San Ramón. Por haber obtenido el primer lugar en las elecciones municipales del 12 de Noviembre de 1995 - Período 1996-1998, la cual está integrada por:

Alcaldesa : Sra. Prof. Carmen Nelly Aliaga Dominguez
 1º Residor : Sr. Pompeyo Palomino Santa Cruz
 2º Residora : Sra. Clelia Solari Castillo
 3º Residor : Sr. Prof. Máximo Medina Hurtado
 4º Residora : Sra. María Bertha Sueldo
 5º Residor : Dr. Hugo Baldeón Marín.

Con el Quorum reglamentario la Sra. Alcaldesa da por abierto el acta de instalación indicando que es necesario tomar la encarsadura de cada Comisión e Inspecciones de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Para ello se procede a votar en un amplio diálogo y se llega al siguiente Acuerdo:

Nelly Aliaga Dominguez - Pde. Com. Econ. F3as	Asuntos Internos
Alcaldesa	Area de Gastos
	Catastro
	Registro Civil
	Asuntos Contenciosos
	Puentes, Caminos y Maquinaria
Pompeyo Palomino Santa Cruz - Pde. Com. Econ. F3as	Obras Públicas
1º Residor	Area de Rentas
	Servicio de Agua y Desecho
	Agencias Municipales
	Deportes y Recreación.

Clelia Solari Castillo
2da. Regidora

Parques y Alamedas
Promoción Turística
Conservación Medio Ambiente y Ecología
Cementerios.

Maximo Medina Hurtado
3er Regidor

Educación, cultura y Bibliotecas
Programa Municipal del Uso de Leche
Licencias Comerciales

Maria Berby Sueldo
4ta Regidora.

Espectáculos Públicos No Deportivos
Tránsito y Seguridad Vial
Policía Municipal.

Hugo Baldeón Marquez
5to Regidor

Higiene y Salud
Canal y Mercados
Pesas, medidas y Subsistencias.

Así mismo la Sra Alcaldesa presenta al Sr. Oscar Baca Belleza quien tomara el cargo de Director Municipal, y por necesidad de servicio para el Pool de Maquinarias existente ha visto por conveniente tomar una persona que se dedique exclusivamente al control de máquinas (Jefe de Maquinarios) designándolo al Sr. Santos Cueva Navarro, igualmente ha designado al Sr. Hipólito Cobcano Candela - Administrador de Empresas quien tomara el cargo del Area de Abastecimientos, la Sra. Rosa Pozo Borboa asumió el cargo de Servicio Social, se tiene la necesidad de tomar los servicios de un Técnico en Catastro, y siguiendo la tónica del Gobierno Anterior se requiere los servicios de un Asesor Legal, para ello se designa al Dr. Julio Cesar Mercado.

Por otro lado señala la Sra. Alcaldesa que debe haber un guardián permanente en el cuidado y vigilancia del Parque Municipal y que dicho cargo lo tomaría un policía municipal en horario rotativo, de igual forma para el control nocturno tanto en tránsito, espectáculos y otros. Al respecto la Sra. Marta Baby Sueldo -Regidora encargada de los Policias Municipales señala que las funciones de los Policias Municipales todo está controlado con un Plan de trabajo efectivo y sugiere que sus trabajos sería recompensado con otorgamiento de (2) uniformes por año y algunos otros cambios.

Anuncia la Sra. Alcaldesa que se efectuarán algunos cambios de las oficinas de la Municipalidad; En el 2do piso del nuevo local municipal funcionarán las oficinas de: Alcaldía, Secretaría General y dos Regidores (Por sorteo salió la Srta. Clelia Solari y Sr. Maximo Godina) y la Sala de Sesión de Concejo, En el ambiente donde funcionaba Servicio Social se instalará la oficina de Dirección Municipal, Secretaría de Regidores y dos Regidores (Sra. Marta Baby y Sr. Hugo Baldeón) y las oficinas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería. Servicio Social pasará al 2do piso de los ambientes del Jata San Ramón, en el 1er piso de la Municipalidad se instalarán la oficina de Obras, Catastro, Reg. Civil, Personal, y otras. Señala la Sra. Alcaldesa que en uno de los depósitos de la Municipalidad se habilitará un taller de mecánica para el depósito y servicio de mantenimiento de los maquinarios, para ello se contratará un mecánico permanente bajo el control del jefe de maquinarios. Siendo las 10:00 pm no habiendo más que tratar se levanta la Sesión.



Sesión Ordinaria del 04/01/96

En la ciudad de San Ramón, a los cuatro días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, se reunieron en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, la Sra. Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Ramón Nelly Aliaga Domínguez, Señoras Regidoras: He. Alcalde Pompeyo Palomino Santa Cruz, Srta. Elida Solari Castillo, Prof. Máximo Medina Hurtado, Sr. Yaffa Berby Sueldo, Dr. Hugo Baldeón Morales, con el quorum Reglamentario siendo las 7.20 de la noche la Sra. Alcaldesa dio por terminada la Sesión.

Despacho: of. Recibidos.

Exp. n.º 0002 = Memorial de los Vecinos del Radio Urbano del Pueblo de San Ramón, Felicitan a la Sra. Nelly Aliaga Domínguez por asumir el cargo de Alcaldesa e incentivan que ejecute obras para beneficio de San Ramón como son: Agua y desagüe, Ampliación del Parque Municipal, Pavimentación y otros.

Al respecto la Sra. Alcaldesa señala que este gobierno se abocará en ejecución de obras más urgentes y cumplir con el pueblo que confió su voto, e informar que el Sr. Oscar Baca está tratando de arriesgar las pozas de filtración con el apoyo de las máquinas del PEPP. Se ejecutará la ampliación y arreglo general del Parque Municipal, para ello encarga a la Srta. Elida Solari para que elija el proyecto.

Documentos Recibidos: of. n.º 173-95-A-mose donde se eleva terna para el cargo de Juez de 1.ª Nombración para el Distrito de San Ramón. Al respecto la Sra. Alcaldesa informa que el Gobierno anterior remitió dos Ternas a la Corte Superior de Justicia de Junín de los Sres: Víctor Rivera Miranda y José Ferra Canacho. Señala la Sra. Alcaldesa que el Sr. Rivera le pidió apoyo de recomendación ante la Corte Superior para que lo nombren lo que pone en auto a los

Señores Regidores por que la Alcaldía no piensa auxiliar ninguna de los dos temas, la gestión fue hecha en el Gobierno anterior, se esperara respuesta de la Corte Superior de Junín, caso contrario el Municipio mediante Sondeo designara a la persona y pedir que la nombren.

INFORMES:

1) La Srta. Alcaldesa Informa que existe un Proyecto que se presentó a nivel Provincial y hay la posibilidad que se ejecute la Defensa Ribereña.

2) que se ha solicitado a la Municipalidad Provincial para que gestione en Lima la posibilidad de contar con una camioneta doble cabina.

3) que el personal eventual que tenia su contrato el 31/12/95 se ha renovado sus servicios por 30 días mas a fin de continuar con la transferencia y evaluación de sus funciones.

4) Informa que en el Gobierno anterior se hizo un Proyecto de Agua en el Sector de Fontayacu, cuyos materiales ya están comprados pero sin embargo el Sector no cuenta con agua y sugiere q' los materiales pasen a la obra de Chalhau Puyo.

5) que por las constantes quejas de los vecinos, se prohíbe en nombre del Municipio que los Policías Municipales ingresen al Mercado en horas de los mercados (de 6:00 a 7:30 am) solo un Municipal debe cumplir su función, caso contrario serán sancionados, y recomienda que se organice la función de los Policías Municipales.

El Regidor Pompeo Balduino Informa: Del Departamento de Obras; que se ha coordinado con la división de Servicios Técnicos y se ha considerado algunos



Proyectos del Gobierno anterior de los cuales algunos ya cuentan con expediente técnico, por lo que deben ser priorizados para su ejecución y considerarlo en el presupuesto, da a conocer los proyectos:

- 1) Remodelación de la Intersección de La Av. del Ejército, Av. San Ramón y calle Progreso incluyendo el ensanche - canalización del Riachuelo Apolimac.
 - 2) Construcción del Garage Municipal.
 - 3) Apertura de la Av. San Ramón - Av. Ramón Castilla entiendo a la Av. "Andrés B. Carreras" y Puente Victoria.
 - 4) Construcción Portada Turística en la entrada de San Ramón el cual ya cuenta con expediente técnico.
 - 5) Ejecución de la obra Proyecto de Saneamiento Básico Integral con Instalación Interna.
 - 6) Pavimentación: 1ª cuadra Av. del Ejército, no será posible toda la cuadra por falta terminar la instalación de agua y desagüe - Buzones Principales, Pasaje los Bambuses (ya tiene expediente) 2ª cuadra calle los Olivos, 1ª y 2da. cuadra calle los Naranjos y calle los Orquideas, sugiere además que se concluya la pavimentación al rededor del Mercado porque esto descuidado, al respecto el Sr. Baco considera que está bien la idea del Sr. Pompey porque se complementa con transporte.
 - 7) Repavimentación de algunas calles como la 1ª y 2ª cuadra de la calle Urubite.
 - 8) Conclusión del Canal Municipal 2ª etapa en ejecución y 3ª etapa.
 - 9) Rehabilitar la construcción de un parque en la Intersección de la calle Alvarado y Ejército posiblemente se cree una entrada, se coordina con la parte técnica.
 - 10) Catastro urbano de la ciudad.
 - 11) Remodelación y reforzamiento de Galerías de captación de agua.
 - 12) Culminación del 2º piso del Mercado Modelo.
- Asimismo a petición de la Sr. Alcaldesa se considera la Defensa Ribereña de Jalecón Tal no hasta San José.

Encargar al Depto de Obras que proyectos cuenta con expediente técnico y los que no tienen elaborar.

DEL AREA de Rentas Informa al Sr. Pompeyo q' se ha coordinado con la Sra. Yarina Limaylla y se va programar las cobranzas de Agua, Fontaño, Mercado, etc, para mañana se comprometo hacer llegar todas las deudas pendientes.

DE DEPORTES Informa que en primer lugar se va programar las vacaciones útiles 1996, para ello el día Lunes 8/1/96 se va hacer a cabo una reunión con todas las personas identificadas con el deporte como son ligas de Voley, Fútbol y otros, la intención es q' todos participen, se designara un coordinador general y se formara comisiones de trabajo por cada disciplina.

DEL ESTADIO Municipal se va ser posible de mejorar con el apoyo y coordinación del IPD, Ligas, Instituciones, etc. Al respecto la Sra. Alcaldesa Informa que el club Sport Unión Minas quiere tomar el Estadio Municipal a cambio del mejoramiento, como concesionario del Estadio a cargo de obras, ahora están pidiendo fechas fijas para sus actividades y sería conveniente proyectar este caso pronto convenido.

DE ASUNTOS Municipales Informa que posteriormente se contactara con los aytos.

La Regidora Sra. Cletra Solari Informa que se coordinara los trabajos de Arbolización en la ciudad de San Ramón y Defensa Ribereña en San Benito ya q' con la crecida del Rio Tambo ha conido parte del jardín quedando en el aire las bancas. Asimismo Informa q' ha inspeccionado el Pu. que Municipal y



ha constatado que los Bancos no están muy deteriorados y por lo pronto se efectuará el mantenimiento y arreglo general y solicita una persona que se dedique exclusivamente al cuidado, dicha persona puede ser el Sr. José Arzapalo. Posteriormente señala que se coordinarán los trabajos de la Pileta, al respecto sugiere la Sra. Alcaldesa que se coordine con el Sr. Enrique Mendoza quien desea donar una Pileta.

El Regidor Maximo Yodina informa que de este tratándose de describir el programa del uso de leche en coordinación con la Asistencia Social y la Sra. Rosa Pozo, la ubicación del local será en el Sr. Pardo 110 (Calle San Ramón).

De la Inspección de Finanzas informa que se está coordinando los trabajos con el Policía Municipal Virgilio Centeno y la Sra. Secretaria.

De la Biblioteca Municipal, se necesita modernizar - adquisición de anafoles y muebles, hay libros que faltan Ferrer y ya se está coordinando el trabajo.

El Regidor Sr. Hugo Baldeón informa que ha visitado todos las Aícas e Inspecciones que le corresponden trabajar coordinando con el personal quienes han hecho llegar sus necesidades y la problemática que existe. Por otro lado informa que coordinó con el Aíca de Rentas para que le haga llegar la información de las deudas del mercado, y la Sra. Yodina le manifestó que había una deuda anterior de \$150,000 - Aprox. por alquiler de la administración del Sr. Rojas se recuperó algo de \$150,000. Pero ahora no se sabe cuánto se ha recuperado porque el Sr. Blas hasta la fecha no hace entrega de la documentación. A la vez sugiere que se efectúe un empadronamiento general de los Comerciantes Conductores de Puestos y Tiendas incluyendo los

ambulantes debido a que anteriormente los puestos y
tendidos han sido subarrendados, este caso se va
solucionar y previo análisis se elaborará el contrato.
De la Baja Policía Informa que la unidad móvil que
está trabajando se encuentra obsoleta y sugiere la
adquisición por lo menos de dos unidades móviles, el
personal están llorando en trabajar dos (2) horas más para
abogar la atención en favor del pueblo.

Al respecto la Sotocletra Informa que una amiga que
está bien relacionado en España ha solicitado para
San Ramón dos (2) toneladas de basura, sólo se
espera la respuesta.

La Regidora María Berby Informa que se ha suscrito y
se hizo entrega del Convenio sobre Inducción y control
de tránsito al Teniente de la Policía Nacional del Perú
tal como lo estuvo desarrollando el gobierno anterior,
a la fecha se debe 15 salones de gasolina correspondiente
al mes de diciembre de 1995 de acuerdo a los papeletos
de infracción que hicieron llegar.

2) que ha visto por conveniente hacer uso del local de S. A. A.
Hualla para el depósito de los vehículos menores que no
están en orden su documentación y posiblemente se
conviene a un guardia para el cuidado respectivo.

3) que a partir del día Lunes se programarán reuniones con
todas las agrupaciones transportistas para la coordinación
y regularización de sus documentos.

4) que se otorgará plazo de un (1) mes a las discotecas,
puntos bailables, etc para que cumplan con regularizar
su documentación de acuerdo a los reglamentos.

El Sr. Baca - Director Municipal Informa que se ha



Pedido el apoyo con maquinaria al PEP, para trabajar en la defensa de la filtración del agua, el gobierno anterior estuvo trabajando pero con la crecida del río se perdió todo el trabajo, pide que se prolongue la línea del reservorio a unos 600 mts paralelos.

PEDIDOS:

La Sra. Alcaides pide que se vea la posibilidad de asignar a cada uno de los Regidores y Dirección Municipal una suma para movilidad en forma mensual que puede ser entre \$/50.00 y \$/60.00 nuevos dolares

2) Pide que se priorice la ejecución de un taller de mecánica para el depósito y mantenimiento general del Pool de Yaguarras.

3) Pide que cada Regidor presente su declaración jurada de Bienes y sus proyecciones para ser considerados en el presupuesto. - Aprobado

El Sr. Pomposo pide: 1) Pavingentación de las calle las Orquídeas (queda pendiente). 2) que se programe una capacitación a los Policias Municipales. 3) que se curse oficio al Gerente General de los Periodistas, solicitando el Rol de Periodistas autorizados y reconocidos con documentos legales. - Aprobado.

La Regidora María Beza pide: 1) La reubicación de las Agencias de Transportes de nivel Inter Provincial. - Aprobado

2) Pide dos (2) uniformes por año para los Policias Municipales siendo como sigue: uno (1) para ceremonias especiales (de Parade) Pantalón azul y camisa blanca, y uno (1) para uso diario. - Por de Zapatos tipo botín, cuero, coricaje. - Aprobado.

3) Pide que no se realice Bailes los días dominicos y en lugares libtes. Asimismo los permisos para actividades Sociales (bailes) sólo se otorguen a Instituciones benéficas. dicho pedido queda Aprobado.

El Sr. Hugo Baldeón pide cada Regidor tenga autonomía

en la decisión de los Supuestos que de las Asesorías. Asimismo el Regidor Maximo Young pide que se nombre la Comisión de Administración y Adjudicación del Programa del Voto de Doble.

ORDEN DEL DIA: Por unanimidad Se Acuerda

- 1) ASIGNAR un monto máximo hasta \$ 60.00.- nuevos Soles a los Señores Benítez (Alcalde), Regidores y Director Municipal) por concepto de Servicio de Vigilancia al Mes, para las diferentes Inspecciones de trabajos y Asistencia a Instituciones Oficiales, el mismo que será atendido a través de Casa chica.
 - 2) Promover la ejecución de un taller de capacitación para el desarrollo y Servicio de Mantenimiento del Pool de maquinarios y la rehabilitación de la captación (línea de captación) del Servicio de Agua a la Población.
 - 3) Reubicación de las Agencias de transportes a nivel Inter Provincial - queda a cargo de la Sra. Marta Berby.
 - 4) OTORGAR dos (2) Uniformes por año a los Policías municipales de acuerdo al pedido de la Sra. Marta Berby, Asimismo recomendar a la Sra. Marta Berby que organice la función de los Municipales, siendo como sigue:
 - Dr. Virgilio Centenario : Apoyo permanente en el municipio y vigilancia del Parque Municipal durante el día.
 - Dr. Amadeo Bravo Choco : Único Responsable del Mercado Modelo y Canal.
 - Dr. Celestino Esquivel : Consejo
- Señores:
- Alcides Benito Pérez, Percy Castillo y Elmo Sánchez



25/03

Cordado del Parque Municipal hasta las 11.00 pm en turno rotativo. y apoyo en el control de tránsito, espectáculo, Licencias, Izamientos y otros. La asistencia al trabajo será controlado debiendo portar la tarjeta respectiva.

Queda Prohibido que los Policias Municipales ingresen al Mercado nuevo en horas de la mañana, quedando establecido que el único responsable es el Sr. Amadeo Bravo Choco, en caso de incumplimiento serán sancionados

5) Queda terminantemente prohibido realizar Bailes Sociales los días Domingos. y los permisos de otorgación sólo a instituciones benéficas, debiendo realizarse en un local cerrado.

6) Obras Priorizadas:

- Ampliación y Arreglo general del Parque Municipal
- Construcción del parque Municipal
- Ejecución del Proyecto Básico Integral
- catastro urbano de la ciudad.
- Defensa Ribereña desde Malacón Torno hasta San Benito
- Construcción de un depósito en el estadio para guardar los herramientas y repuestos usados.
- Culminación de la construcción del 2do piso del canal Municipal y 3ra etapa.

7) Que cada Regidor presente su declaración jurada de bienes y sus proyectos para ser considerado en el Presupuesto Municipal.

8) Nombrar la Comisión de Administración y Adjudicación del Programa Municipal del Uso de tierra, siendo como sigue:

Comité de Administración, conformada por:

- 1) Alcaldesa o He. Alcalde : Presidente
- 2) Jefe de Abastecimientos : Secretario
- 3) Regidor responsable del v. Leche :
- 4) Asesor Legal : Fiscalizador
- 5) Asistente Social :
- 6) Pdta Comites del Vaso de Leche. :

Comité de Adjudicación

- Jefe de Presupuesto : Presidente
- Jefe de Abastecimientos : Secretario
- Regidor del Vaso de Leche : Fiscalizador.
- Asesor Legal. :

Siendo las 12:45 m se levanta la Sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Municipalidad Distrital de
 San Ramón
 María José Suelto
 Regidora
 MARIA JENNY SUELDO
 REGIDORA

[Handwritten signature]
 Hugo Salcedo M.
 82661808

Sesión Ordinaria del 12/01/96

En la ciudad de San Ramón, a los doce días del mes de Enero del año noventa y seis, siendo las siete y cuarenta y cinco de la noche, reunidos en la sala de reunión, los señores Alcaldes Sr. Kelly Pliego Domínguez, El Sr. Alcalde Pompeyo Palomino, Sr. Registrador Celso Salari Bustillo, El Registrador Maximo Federman Hurtado, Registrador María Gerbi Sualdo y el Registrador Hugo Beltrán Farguez, constatando el quorum reglamentario, se abrió la sesión; se lee el acta anterior y no habiendo inconvenientes fue aprobado. A continuación se da lectura a un oficio recibido N° 007 Exp. 0052 cursado por el Ministerio de Salud solicitando un doctor, para atender el estudio técnico y poder presentar su expediente técnico; También se dio lectura a un informe cursado por el Sr. Santos Caceres lo cual informa el progreso de su estudio por el gobierno anterior Informe del pool de maquinarias y reparaciones. La falta de mantenimiento de las maquinarias, por el momento hay dos máquinas paradas; requiere la estructuración de un plan de reparaciones de todo el equipo; los Alcaldes comunican respecto al informe que se revisa el inventario, indican que, las reparaciones de las maquinarias deberán ser en la ciudad de Tarma ya que ahí existen mecánicas más completas.

A continuación los Registradores exponen sus informes de la semana, Sr. Registrador María Gerbi informa que en el transcurso de la semana ha realizado una salida, encontrando muchas irregularidades en los cuestionarios, en especial los cuestionarios del túnel ya que no tiene condiciones de ningún clase, se detecta en algunos de ellos en estado de abandono. Solicita se haga partidas por los túneles y

Unidos. Por el mismo modo comunicas que tendras reunion
 con el sup. sobre los permisos de los conjuntos que
 tienen que solicitar para realizar cualquier actividad
 asi puedan pagar sus respectivos impuestos y se tienen
 que tomar medidas sobre las bajadas de reyes. En alcal-
 desia, indica con respecto a permisos para realizar acti-
 vidades deben ser determinados por subterminados porarios
 los Domingos solo Esparanos, en caso de fiestas costumbres
 etc. porio porario. Llegando en acuerdo por unanimidad
 que se debe nombrar y formar una Comisión para hacer
 un Reglamento, tambien llamar a los señores de conjuntos
 para informar los requisitos que tienen que cumplir, de
 igual forma se prohibe que no buradan las sin publicas,
 tambien todas personas que desde luego deben pagar un
 impuesto. Las Regadoras Maria Cerbi Adición que se realice
 Burdas a los menores de edad y sobre las fiestas de quince
 años deben tener un permiso para poder realizar su fiesta,
 de igual manera informar que el sin comerciales tubo reunion
 con señores de fotobarr, llegando a un acuerdo se ponera al
 sin sobre las puets del año pasado orientaciones, en
 los puntos. Los Cuotr consiste en el monto de sesentecientos
 nuevos soles para dar cumplimiento a lo establecido no
 intervenir de policia tambien los Municipales; como
 respeto al Público deben llevar puntalón o Bermudas,
 tambien informo sobre reunion con los transportistas, de
 Hiores: Avión Colonio, Turismo pamelunayo y shaweró que
 todavia no operan, ya que no tiene permiso de operacion,
 llegando a un acuerdo sobre el recorrido que deberán realizar
 y así evitar el congestionamiento por las principales calles de
 la ciudad. tambien se acuerdo tener un control de los



Los hornos de salidas. El Regidor Hugo Baldeón informa sobre el mercado, que en el transcurso de las semanas ha tenido reuniones con fin de ponerse de acuerdo las formas de trabajar durante el año, asiendo elegir a un policía municipal, dos personal de limpieza y un guardián, de igual forma comunicó sobre las infraestructuras del mercado modelo, que necesitan con urgencia reparación de las puertas, mantenimiento de las canalitas en su totalidad ya que se encuentran en muy mal estado, en lo que respecta al canal municipal realizó una sesión para aprobación del proyecto de construcción. En el canal necesitan cumplir algunas acciones, así como apropiadas unas zonas apropiadas para su ampliación, de igual forma necesitan techado en la parte de la cocina. El Tte alcalde Pompeyo Palomino manifestó según proyecto para cumplir las segunda etapa consistente en Veintiocho mil nuevos soles. El regidor Hugo Baldeón Parques, comentó que visitó el canal y a la fecha no hay avance en dicha construcción, sugiere poner más personal o enviar inspectores de otras para analizar el avance. También manifestó que según Reglamento actualizado dispone que se tiene que usar una sierra eléctrica o manual, por lo cual sugiere comprar dichas sierras y estaría haciendo llegar un Memorandum a los cuadrantes, para que dejen de usar el Acha, También usar unas Balanzas de 500kg. de plataformas, También pide que se cambie los techos, sobre bugs pedicir queda pendiente para las semanas siguientes, de igual forma manifestó que se han suscritos a todos los inquilinos del mercado. Los tres alcaldes comunicó sobre la asamblea con la asociación del mercado, lo cual plantean una serie de aspectos: como el abandono, ca por ahí, manifestando que ya se está haciendo un pequeño proyecto de igual forma sobre el lugar solicitan sus mejoramientos, ya que eso existe

mucha iluminación, por motivos que las fluorescentes se
 encuentran muy altas, y impide tener un buen vent.
 Solicito que el horario sea a partir de las 5.30 am y se
 cierren las puertas a las 8.00 pm. dejando una puerta de
 salida hasta las 9.00 pm. de igual forma solicitan
 que los pasadizos de los fieros y rutas paren por ahí.
 También mantenimiento de todos los locaterios, para
 poder hacer pagar las deudas del año anterior, y
 también publicar el reglamento que en no pagar 3 meses
 desocupen el puesto o tienda. de igual forma investigar
 y verificar a los vecindarios que deben y embargan a los
 deudores que tienen mucho tiempo. Comenzaron que los
 Baños interiores no funcionan, han sido obstruidos, porque
 no hacen agua, produciendo así un mal olor, haciendo
 un desorden total, la solución es reparar los Baños
 poniendo un cilindro con agua o hacer un tanque.
 Los Baños públicos se encuentran en muy mal estado,
 necesita un guardan, mantenimiento de los canaletos, verificar
 los materiales que se van necesitar, para dichos trabajos,
 también manifestar que los miércoles se realiza el Valdeo
 a las 12.30 pm - 1.00 lo cual solicitan de 9.30 pmpa-
 zarán el Valdeo. Se solicitan comenzar reorganizar esas
 cosas, de igual forma solicitan permisionamiento al mercado
 del mercado, también que los traslados de las reses
 muertas no sean en Tucuculo ya que hasta el momento
 se está realizando de esa forma los fauces que
 suenan producen un mal olor. El Director Municipal
 sugiere que las reses deben ser trasladadas en un carro
 cerrado, comprar un fusorpio, se quejan del guardan
 del mercado ya que tiene de venta un truco, también



conuda en descomposición. El Regidor Hijo Baldoón Insp. de Sanidad
suscite Constituya los hechos para tomar costas en el asunto. Los
alcaldes apoyan siempre y cuando presenten los documentos
que es un mal elemento, solicitan tener un Ayuntamiento. De
igual forma suscriben pagar sus cuentas su forma sería
según monto acordado. El Regidor Hijo Medrano expone
sobre el caso de leche, tener un local, hacer un proyecto sobre
mejoramiento de los flancos del Mercado, El Sr. Alcalde Pompeyo
Palomino manifiesta sobre obras, constantemente se está
subiendo al Chalmuyqueño, se ha reunido con toda la gente
para poder captar toda el agua, esto mismo apoyo de la
Municipalidad con pequeñas obras que solicitan, comunico sobre
la pavimentación, las obras muchas perdidas de tiempo, por
falta de material y recursos. Se ha mandado una verifica-
ción para el avance, el pago de quincenas de obreros es de
2,369 nuevos soles, materiales 5,600 nuevos soles, se ha
comprado madera, se está solicitando apoyo a la Constructora
Andrade Gutierrez. En caso de deportes se ha realizado la jura-
mentación haciendo bastante concurrencia, en los siguientes deportes.
También hace referencia sobre los alquileres en el Mercado, el año
1,993 - 94 han sido saldado todas sus cuentas con respecto al
año '95 suscriben captar en inmediato la deuda de las personas
que quieren pagar todo el año, se piden suscriben Constituya ó
verifiquen el pago para ver quienes son realmente los que
deben, verifiquen el pago para ver quienes son realmente los
que deben, verifiquen si ha ingresado el monto de los que
han pagado. Proyecto acordado para este año es hacer
que todo '96 al día con respecto a las cuotas. El Regidor
Hijo Medrano informa sobre áreas de recreación, cultura y
Bibliotecas, pacciones artes, música, artes, tiene un local

Para las Bibliotecas y su implementación, sobre Vaso de leche verificar el posición de usuarios, definir unas personas para el manejo, que puede ser presidente o coordinador del Club de madres, Comenzaron que las licencias Comerciales se estan dando curso como anteriormente, se reciben especial, se está viendo que documentos se deben adjuntar, reglamentar, todo lo referente a está.

Las Regadoras. Alicia Polari Castillo informa sobre su visita a San José donde anteriormente se construyo un parque, fueo más que el desagüe está filtrando por todas partes, fuere remitir al Inspector de obras, para que verifique, está antes que empiese las clases ya que está junto al jardín de niñas, sobre turismo indicar que se está viendo como incrementar o facilitar el turismo especialmente en los meses de julio y agosto, en igual forma necesito verificar una cascada más de 15 m. que está por puente Palomas.

El Director Municipal Oscar Baca informa que, en Chaltupuguis está ubicada la Red Primaria, se encuentra en el mismo estado, por lo tanto fuere arreglar, todas las fugas de agua que existen; En cuanto a los locales del Municipio se está viendo que necesitan, por el momento limpieza y arreglo. Respecto a las calles que faltan el afirmado se está coordinando para realizar un convenio; También se pudo constatar que en el puente apuruc hay un bacheo que tiene un cilindro en mala posición lo cual está perjudicando. Su alcaldecesia indica que se realice una inspección para poder solucionar. Se ha realizado una reunión en San Valer de Escribano, procurando atender, lo cual ha sido reparados puentes Valer de Escribano.



Tambien se necesitan luz y unas buenas linternas para el Sr. Emiliano Zavallos. de igual forma indicar que en Arandulas de San Trinidad al rio Tarma, se recomienda que se recojan muchas Arandulas ya que no hay buen material en dicho lugar, luego indicar que se mismo magnanaria y no ha sido curado el material. Sr. Alcalde dice que no se muera los magnanaria porque y cuando justifique el costo o trabajos que sea realizados.

El Sr. alcalde Goupeyo Feliciano informal, que ha estado a todas las personas. Para acordar sobre la pavimentación de las calles, llegando a un acuerdo a pagar las deudas en cuotas anuales. Esto calle Alvarado, según cálculos habrá un ingreso de 3,000 mensuales, existe por cobrar 20,337. Comunicar que estos trabajos se están realizando mediante fondo de compensación municipal. Sr. alcalde indica que se continuará hacer convenio para la respectiva pavimentación donde existen escuelas, frentes, Prioridad calle Orquidea, Manarjos y oropel. Luego pasamos a lo que se refiere al pedidos:

Sr. Regidora Maria Gerbi pide, Pavimentación en las calles Orquidea, etc.

Sr. Srta. Alcaldesa Nelly Aliaga informal sobre reunión que tubo en Tarma, donde hacen sobre el apoyo en pequeños proyectos por el monto de 60,000 - 80,000 esto en varios proyectos desde mediante Instituto Nacional de Desarrollo, lo cual pide realizar proyectos en pequeños expedientes, tambien actualizar al personal trayendo personal capacitado; llegando a un acuerdo por unanimidad a dicho pedido.

Sr. Regidora Maria Gerbi pide respecto a la compra de pasadizo sobre Santero a un concurso de Precios.

Sr. Alcaldesa pide, dar oportunidad a los otros partes, tambien

En material. El Sr Pompeyo pide que se inscriban como proveedores. Tambien que para realizar compra de material, se haga mediante Tres cotizaciones.
Sr. Maria pide, por Adolucion a los desempleados, y respecto a penalizacion.

Sr Oscar Bravo pide que se pague los pleudo del combustible.

El Sr Hugo Gudeon pide fijar dia y hora de las sesiones Ordinarias.

pide dar cumplimiento al articulo 39 Ley organica, que consiste en realizar las Sesiones en publico.

Sr Medina pide establecer un Buzon.

Sr Pompeyo pide respuesta a oficio recibido del asentamiento humano Victor Paul Huya de la Torre, sobre rebaja del 50% en pago de agua.

pide realizar un Proyecto de instalacion de Camaras frigorificas uno para carnes y otro pescado.

pide realizar un estudio sobre los Tuzos autorizados, ambulantes, Tiendas, y poses Sanitarias.

Pide aumentar los precios de los alquileres.

Pide aprobacion de Presupuesto para poder realizar Vocaciones utiles por el monto de S,500 el 50%.

Pide dar respuesta a oficio de sport final, donde solicita P fechas para realizar actividades.

Sr. Oscar Bravo, pide implementar una opcion para arrendar de agua.

Los Residentes Ocler Saloni, pide contratar un Ingeniero para realizar la remodelacion del parque.

Pide Materiales de jardineria.

orden del dia:



Llegando en acuerdo por unanimidad de aprobar lo siguiente:
uno: todos inconformar en aspectos plereros del enreda a
Tarma, ya que ahí existen talleres completos.

Dos: todos conjuntos musicales debe admitir un permiso, formar
un reglamento que deben cumplir, se prohíbe invadir la vía
pública, los permisos los permisos deben ser restringidos.

Tres: Emisar un fep. en obras en analizar a rance obra del campo.
Cuatro: Reactivar los Baños del Mercado Modelo, poniendo un
cilindro de agua o haciendo un tanque.

Cinco: Sobre los Baños Públicos verificar los pedidos de
materiales.

Seis: Reorganizar el horario de Valdeca del Mercado, para lo cual
admitan al 2.30.

Siete: Sobre kiosko de la Avenida de San Ramón, se realice una
inspección.

Ocho: todos inconformar debe, ser acordar, siempre y cuando
justifique el costo o trabajos que se realicen.

Nueve: Dar prioridad a la pavimentación de las calles donde,
existen colegios, mercados.

Diez: Realizar proyectos todo sobre Armeros Básicos, para
presentar a (I.N.D.)

Once: actualizar al personal, mediante Personal Capacitado

Doce: Comprar gasolina a los supos una licencia al caso
urbano mensual, como: Virgen del Carmen, Calluchagua, San
Francisco y el supo frente al Colegio San Ramón.

Trece: Se fija sesión de concejo, todos los jueves a las 5.00 p.m.

Catorce: no se aprueba pedido del Sr. Hugo Baldeir sobre artículo
39.

Quince: Se aprueba pedido del Ayuntamiento Humano Víctor
Raúl Haya de la Torre, se reduce el 50% sobre deuda de agua.

Dieciseis: No se aprueban aumentos Precios de los alquileres del Mercado.

Diecisiete: Se aprueban gastos de vacaciones utiles el monto de 7,500 nuevos Aales.

Dieciocho: Se aprueba dar curso en el auto referente al pago autogajados.

Diecinueve: Se aprueba solicitud sport four, con 5 fechas ferenables, por los meses igual en julio y agosto el 50% de ingreso en espectro para la Municipalidad.

Veinte: Se acepta contratar un fregadero para remodelación del parque. No haciendo otro asunto que tratar, en sus calculos se harán las sesión, siendo las 9.00 am de la mañana, en continuación firmaron los asistentes:

Observaciones: sobre Pedido de 500.00 nuevos Aales al Sr. Maximo Pedraza para vacaciones utiles, está aprobado. El Pedido del Sr. Baldeón por ser sometido a votación fue desaprobado por pocos votos en contra y uno a favor. El Residor Hugo Baldeón no estuvo de acuerdo con la votación ya que el pidió que se cumpla con la ley.

32
Municipal
Baldeón?

[Handwritten signatures]

Municipalidad Distrital de
César Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
César Ramón -
Hugo Baldeón Marquis
REGIDOR



Sesión Ordinaria del 18/01/96

En la Ciudad de San Ramón a los Dieciocho días del Mes de enero de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Reunión, la Srta. Alcaldesa Nelly Plaza, el Tte. Alcalde Pompeyo Palomino, el Residente Máximo Medina, la Residente María Gerbi, el Director Municipal Oscar Pareda, la Residente Orelia Salari, el Residente Hugo Baldeón, según Quorum Reglamentario se da inicio la reunión a las 5.18. Se da lectura la acta anterior, El Residente Hugo Baldeón se retira, por no estar de acuerdo sobre pedido anterior Ley 39. A continuación se dio lectura a oficio suscrito por los de A.A.H.H. de los señores Derechos del Rio Tarma, solicitando autorización y apoyo para poder realizar los trabajos de afluencia civil, la Alcaldesa manifestó sobre el asunto, verificada la carencia absoluta de documentación técnica u otra al respecto, este Municipio descargará toda responsabilidad al contratista que en forma papotente ha insistido incluso muchos trabajos, se dio lectura a acta de reunión sostenida con el contratista, Alcalde Provincial y representantes. A continuación se da lectura a oficio recibido del A.A.H.H. "Villa el Trunfo" en el cual saludan y hace conocer su apoyo o cooperación en forma desinteresada. De igual forma se da lectura a oficio N° 004 del Sr. Jairo Blavez Pareda, donde hace recordar que el Reglamento Nacional de Construcción se encuentra en vigencia, para toda obra de construcción tiene que recaer licencia de construcción respectiva.

Informes:

El Tte. Alcalde Sr. Pompeyo Palomino, informó sobre obras que se va a priorizar, es el problema del agua.

Sobre Permutación, se está elaborando el Exp. Técnico, Orquideas, oropelos, su ejército etc siempre y cuando con acuerdo de los pobladores. Se pudo notar sobre las Permutación realizadas por el gobierno anterior no presento, ninguna garantía de ejecución, como Alvarado, por ende, También se pudo notar, de que han pagado anticipado al Proveedor de materiales, sin placidisco seguro a los regidores que se hizo un informe sobre el asunto.

puesto Oxabauka, la obra se está terminando esta semana, otros obras se está realizando por PEIS, construcción de una escuela, También los constructores pudrade Gutierrez, nos han aceptado con apoyo en Material, a partir de la primera semana de febrero.

Sobre las Permutación que se está realizando, hay algunos problemas, sobre el arance, ya se estará solucionando todo. Con respecto al canal se está avanzando, se está realizando los pisos. sugiere hacer presupuesto segunda etapa.

Se está notificando a las diferentes personas que tienen problemas con respecto al agua, existen muchas Uniones que las tapas de agua y desagüe están malogradas.

Se está dando prioridad al proyecto en Chelimpuzquia. En cuanto a vacaciones útiles, se está cursando oficio a los proveedores, casas comerciales para que puedan poner premios, de igual forma al Instituto Tecnológico Universidad, felicitando nos otorgue becas, También se Notado, que hay bastante acogida del público.

Se van cursar un oficio a Sport final sobre 5 fechas aceptadas.



Perú, se está pasando un comunicado por las radio sobre carnet de conducir y licencias, se ha fijado este mes de plazo, para que se pongan al día.

Sobre licencias, se va simplificar con un solo formulario, se cobrará según tarifa establecida, siempre y cuando cumpla con los requisitos. Sobre salud, siempre hay muchos problemas que resolver, lo cual no se pueden solucionar ya que el Sr. Hugo Beltrán, no tiene mucho tiempo disponible.

Director Municipal, informa que ha cumplido con casi todo lo que está a su alcance, sobre los acuerdos de la reunión anterior, también indica que ha conversado con el Sr. Oscar Aliaga de A.G. Sr. Arnoldo Escobar, sobre trabajos que se puedan realizar en el pueblo, por lo cual quisieren arreglar la entrada de San Ramón. Sobre el agregado se ha cumplido con la entrega, también se ha contactado con el Sr. Hiza, con el que están llorando de proporcionar material a un costo bajo. Del mismo modo informa que en las calles como Orpela, Orquidea, Ejército, etc se está arreglando con los proveedores del ministerio. Sr. Residencia María Corbi, informa que el día 17 se reunió con el Comité de Fomento, Policía y Transportes, se dio órdenes sobre las reglas, licencias y señalización.

El Ministerio de Transportes, solicita apoyo del concejo para formar una Empresa que consiste en afiliarse en cualquiera de los tres Comités, cada Comité afiliará 100 Motociclos. Recordarán que en vez de pagar \$10 de portarso, darán mantenimiento al puente de la pólula.

Los Penales están situados en su del Ejército y Orquidea, El Capitán de la policía interno que han habido muchos problemas con respecto a los Motociclos, como robo, devolución etc. Por tal motivo tienen obligación de afiliarse, así tener un mejor control. Respecto al espectáculo el lunes en la mañana tuvo reunión con los dueños de los conjuntos, lo cual no están de acuerdo con el impuesto, ya

asoc. de fusiles los apoya, Tambien Solicitan realizar fiestas
 los Domingos, Llegando a un acuerdo a lo establecido.
 Tambien manifestar en el Transcurso de la semana, Al haber dado
 permiso a un conjunto de la Herceid, por lo cual no se está
 dando prioridad a los conjuntos de San Ramón, Llegando a
 un acuerdo Reglamentar unos tarjeteros, a conjuntos de la Herceid
 más tarjeteros y los de San Ramón nuevos. Tambien hizo
 mención que la Parullada San Ramón ha realizado una
 fiesta con conjuntos, Al hizo el Fisp. fue realizado con el
 conjunto agua, hasta las 3:00, no cobro entrada y no tenía
 ninguna autorización, lo cual observo que debería tener una
 Acusación por falta a la autoridad, Llegando a un acuerdo, que se
 debe orientar, Sobre los requisitos que deben presentarse o cumplir.
 si lo contrario Tendrán una multa o seguir así se cerrará
 el local. Sobre el local Juan Santos actual por el teatro se
 encuentra en muy mal estado. Se decide se haga una fisp.
 para su respectivo arreglo. Sobre el impuesto que tubo el viernes
 pasado con el Suboficial Romero, el Joven vino el capitán,
 pidiendo disculpas ya que dichas personas eran republicanas y
 se les ha llamado la atención. Lo que ha quedado en presidente
 que no va a volver a suceder. El Sr. de la Radio Challenger está
 realizando una actividad, Sobre el personaje del año y no tiene
 ningún permiso, ya que todos los años lo realizan con permiso
 del ejército y ya están escuchando sus tarjeteros, Sobre el asunto
 se acuerda coordinar con el concejo provincial y conseguir una
 tarjetera para tomar las medidas del caso. El Sr. Félix de la
 Informa, Sobre el vaso de leche se ha realizado los bases para el
 concurso al premio, se está publicando. Tambien el caso la
 partida por \$19,800 para realizar la apertura de Sobres
 para con el asesor legal, El Sr. Pompeyo Ausiere sobre los



Obras que se están pasando, no dan procedencia de los leones, tener
propiedad de los misionales sin especificar procedencia; según Reglamento
suscribe leone, Kikumichu, productos locales, su alcaldesa solicita
avisar sobre otros productos y puedan variar la alimentación, respecto
a la Biblioteca va realizar un informe para que se inicie el proyecto
por Regidores Celso Solari Informes referente al parque hizo contrato
con un arquitecto que es especulista en ornato, viene este fin de año.
También comunica que hasta el momento no ha recibido los materiales
para poder trabajar. El día miércoles fue al cementerio donde pudo
notar que es urgente construir una puerta, ya que están animales,
arreglo de las piletas, cercas del cementerio antiguo, necesita un
cerco. Otro problema que ha ocurrido es entrenos de personas indigentes,
que se dio todas las facilidades, gratuitamente. Comenzó que se
pueden hacer muros en la parte de atrás del cementerio antiguo, así
disminuir el costo del cerco. También está proyectando arbores,
solicitando donaciones de plantas.

Por alcaldesa, informa que mañana 19 se estarán presentando en
la oficina un contador, asesor municipal, para levantar un diagnóstico
de las municipalidades estarán por tres días, y ya se indicó al jefe de
personal para que indique quiénes se trabajará. Atribuido y pagarse.

También se está tomando presente algunas obras pequeñas urgentes,
como arreglo en las puertas metálicas del Mercado.

PEDIDOS: Por la alcaldesa de los leones en parte curados por
el Gobernador, pidiendo fijar fecha y hora para poder realizar
reunión Multisectorial. Llegando acuerdo por unanimidad, el martes
30 de Enero a horas 10:00 am. en el Municipio. Para a los Regidores
presentar sus agendas por cada área sobre sus problemáticas.

Prosiguiendo con la reunión se da lectura en parte Curada por
Radio Hús, ofreciendo servicio informativo citando de reuniones etc
para lo cual adquirir información. En consideración se llegará un

acuerdo contratar por 3 meses. También se dan provisiones a otras personas, luego se da lectura informe enviado por el Sr. Acuña Leucos, mediante el cual informan sobre cotizaciones de reparación de Volquete Dodge 500, solicitando 3 cotizaciones, dicha unidad necesita una reparación casi en totalidad, por unanimidad acuerdan cotización de H.S. Blanco por \$4,967.00 y 2,000 Faros repuestos. Pide que presenten los proyectos que necesitan realizar, para incluirlo en el presupuesto, También solicita el posición de Fautas, la Asociación de Comerciantes, Guineas, Sabes, cuales son los puestos que van en continuas y dar una reunión en los 5 puestos.

Sra. María Gerbi, pide una pequeña fiesta o estudio para realizar un temapuesto teminal, ya que existe un fondo 10,000 nuevos soles. Por acuerdo es aprobado. Pide realizar un proyecto de señalización, que también fue aprobado, pide contratar un profesional para que realice el estudio, por acuerdo fue aprobado. Pide que se cierre las discotecas, reincidentes, aun teniendo licencias, se excepta prioria coordinación. Pide Realizar reunión en autoridades competente, para el día martes 23, 4.00 pm. las fap, Policía, Ejército, sde, Salud, Gobernación, juzgado. Por acuerdo fue aceptado.

Pide hacer una resolución para reubicación de las agencias de transportes, se resuelve probar en contacto con ellos para coordinar, También comunica que las fap solicitan gasolina para poder realizar las Betidas y control, en común acuerdo se excepta 30 galones mensual. Pide controlar el Portazgo, ya que por el momento existen muchas empresas que no pagan para A.G, los Perseguidos, Tapsa, y otros. Se resuelve pasar un comunicado. Sr. Residente Orelia Saleri, pide: se anexe el puente Peatonal, por acuerdo se acepta. No dar licencias



para venta de ambulantes, al rededor del parque, por acuerdo de acept.
Pide comprar un manuscrito para los jardines, pedido aprobado.
pide retirar en los establecimientos de licor (prohibido vender
licor a menores de edad). Solicitar los culelos que están en stop.
para cercar el Cementerio.

Dr. Pompeyo Palomino pide: Detectar a las personas que deben
Realizar obras de saneamiento en los anexos, acuerdan hacer mediante
pequeños proyectos. Pide su arreglo inmediato de los Baños Públicos.
por acuerdo fue aceptado. Sr. Oscar Bocas pide:

Contratar 2 topografos, para realizar el proyecto de carreteras, como
Tigullo, manajal, don Bosco, Palmapata, y dar prioridad donde hay
apoyo, se acepta dicho pedido, mejoramiento de carreteras por
intermedio del Proyecto Fichis Palcazú. Sobre Cargados forestal, pide
medir las compensación. por acuerdo fue aceptado.

Sr. Maximo Medina pide: Realizar Proyecto de Parquitectura
en la P.V. Ejercito en su totalidad, por acuerdo es aceptado
Sobre las licencias dar prioridad, oportunidad de presentar las
documentación necesaria, se acuerda realizar un documento para
que se comprometa en cumplir o regularizar en un determinado
plazo. ORDEN DEL DIA: por unanimidad se acuerdan los siguientes
pedidos:

1. - Reunión Intersectorial el día martes 30 de Enero a las 10:00 am
2. - Diseñar una pequeña agenda sobre su problemática.
3. - Hacer contrato con Radio HIT 5 por 3 meses.
4. - Se prueba cotización de Volquete Dodge-500 P.M.S. Blanco por
\$ 4,967 más 2,000 para repuestos.
5. - Presentar proyectos que necesitan realizar, para incluir presupuesto
6. - Realizar una pequeña partida o estudio para construir un
Tenapuesto - Terminal.
7. - Realizar un Proyecto de Actualización.

- 8. - Penas Directas, reincidentes, Perico Coordinación.
- 9. - Reunión de autoridades competente, el día martes 23 a las 4:00 pm.
- 10. - Contactarse y coordinar, para reubicación de las agencias de Transportes.
- 11. - Para Realizar Batidas con la fap se acepta 30 sal. Mensual
- 12. - Pasar un comunicado a las Empresas que no pagan portajes
- 13. - Preguntas del puente peatonal.
- 14. - No dar licencia para ambulante, alrededor del parque.
- 15. - Comprar fuelles para los jardeneros.
- 16. - Hacer lecturas en los establecimientos que rinden licencias
- 17. - Inmuebles que están en stop facilitar para cerco del cementerio.
- 18. - Detectar a las personas que deben
- 19. - Realizar Juegos Deportivos en los anexos.
- 20. - Contratar 2 topografos, para realizar proyecto de carreteras.
- 21. - Medir compresión cargador frontal.
- 22. - Realizar proyecto de pavimentación del Ejercito en su totalidad.
- 23. - Dar prioridad o oportunidad a las personas que solicitan licencias
- 24. - Nombrar y arrentar a las personas que hagan fiesta sin autorización
- 25. - Arreglar el local Juan Santos para el techo.
- 26. - Conseguir Tarjetas de Challenges, tomar medidas del caso.
- 27. - Hacer presupuesto o mandos construir un portón para el Cementerio
- 28. - Cercar el Cementerio antiguo. A las 10:10 de la noche se levanta la reunión, a continuación firman los asistentes.

<p><i>[Signature]</i> Municipalidad Distrital de San Ramón - MARI GERSI SUELDO REGIDORA</p>	<p><i>[Signature]</i> Municipalidad Distrital de San Ramón - C. Nelly Aliaga Dominguez ALCALDESA</p>	<p><i>[Signature]</i> Municipalidad Distrital de San Ramón - Pompeyo Antonino Santa Cruz TENIENTE ALCALDE</p>
<p><i>[Signature]</i> Municipalidad Distrital de San Ramón - Clara Solari Castillo REGIDORA</p>	<p><i>[Signature]</i> Municipalidad Distrital de San Ramón - Máximo [Signature] REGIDOR</p>	



Sesión Extraordinaria del 22/01/96

En la ciudad de San Ramón, a los Veintidos días del mes de Enero de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, la Srta. alcaldesa Nelly Plaza, los señores Regidores, Sr. Celso Solari, Sr. Máximo Fedina, Sr. Raúl Corbi, Sr. Hugo Baldeón. El Sr. Alcalde Sr. Pompeyo Palomino, y los señores auditores señores, Sr. Carlos José Palacios, Sr. Jaime Solís Romero, con el Joven Restaurador de la Unión Sr. Sesión a las 7:18 de la noche, con la finalidad de tratar el asunto siguiente of. N° 0-014 Contraloría General.

A continuación se da lectura de dicho oficio, el cual comunica que habiendo, muchas deficiencias en el sueldos que fue realizado en esta Municipalidad, en el periodo 1992-93, por lo cual los señores encargados se realizan el Diagnostico Situacional, declaran y la Junta Auditiva, por tal motivo se tiene que nombrar 2 comisiones, una para investigar, procesar y otras supervisar y fiscalizar, el Sr. Jaime Solís Romero comunica, que todo Regidor es un fiscalizador, que tiene que controlar toda acción en el Municipio, por tal motivo para realizar una obra, tiene que haber un proyecto, así no haya problemas, la Srta. alcaldesa informó, que no habiendo contra fianza, informe final, no se ha pagado el saldo que siendo el costo total de 10,000.00, al momento se debe 5,000.00, pero al declararse y la Junta Auditiva de la Municipalidad, se está tratando de subsanar, y poder recuperar los

5,000.00 queros Soles, Sobre el gastos de los
 sus controlorias que deben realizarse en esta
 Municipalidad, existe un fono que es 10,000.00,
 los señores pedales, informan que su auditoria
 fue realizada, con mucha irregularidad, ya que
 se realizo el 27 al 30 de diciembre del 95, y toda
 auditoria tiene haber sido realizado como minimo
 1,000 horas hombre, los señores encargados del
 diagnostico, estan llevando toda la investigacion del
 caso, y teniendo una respuesta exacta estan informando
 a la alcaldia, a continuacion se pasan en
 conformacion la primera comision investigadora
 del proceso de investigacion sobre adjudicacion de
 auditoria del periodo 1992-93 - firma y Auditora
 Huanan Quispe y Cir. se nombro al Sr. Pompeyo
 Palomino Santa Cruz, el Dr Hugo Baldoon M. y
 la Srta Lelia Salari Castillo,
 comision del proceso de adjudicacion para el
 periodo 1992-93. se nombro como presidente al
 Sr Maximo Medina, Srta Maria Gerbi y el Sr
 Pompeyo Palomino. siendo las 8.45 de la noche
 se levanta la sesion.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Hugo Baldoon M.

Municipalidad Distrital de
 San Ramón
 MARI GERBI SUELDO
 REGIDORA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



47

SESION MULTISECTORIAL

En la ciudad de San Ramón, a las once de la mañana del mes de Enero de Mil novecientos noventa y seis del día Veinti nueve, se reunieron en la sala de alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Sr. Teniente Alcalde, el Sr. Regidor Hugo Baldeón, Dr. José Santillan Oñuella, periodista Resonan Guerrero, Gobernador Forastero Palomino A., Sr. Teniente Gobernador, Abel Gonzales, representante del colegio Sagrado Corazón de Jesús, Dr. Esperanza Espinoza, la representante del proyecto Pichis Palcazu Srta. Nancy Paola Passa, jefa responsable del programa de Malaria. Srta. Diana Bastos y la Srta. Cecilia Perez Ore. y el Sr. Representante Técnico del programa de malaria. Victor Guzman, el Sr. Invitado del Centro de Salud Nelson Zavaleta, el representante de la Fop, Capitán Adolfo Chávez, se da inicio la sesión con la finalidad de tratar (de) las comisiones de brigada, para la campaña de las enfermedades de Transmisión, como el dengue, malaria y otros, el día cuatro de febrero de Mil novecientos Noventa y seis, las siguientes comisiones son las siguientes:

Presidente de Comisión, la Srta. Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Ramón. profesora Nelly Alloga Domínguez, el médico jefe de la posta Médica Dr. José Santillan, el Sr. Regidor de Inspección de Higiene Dr. Hugo Baldeón.

Responsables de Sub-Comisiones: Prensa y pro-
paganda, Sr. Gobernador Fortunato Palomino y
el Sr. Profesor. Nery Valverde, del Ministerio de
Transportes el Sr. Mauricio Galvan, del Minis-
terio de Salud-coordinador programa de Mala-
ria u otras enfermedades, el Sr. Comandante
Cap. Juan Rubio, y los Esperanza Espinoza.
Las sub Comisiones:

- Prensa y Propaganda: Emisora el prof. Herman
Guesoso, perifoneo: Vehículo del Centro de Sa-
lud la Municipalidad. se encargará de la distri-
bución de folletos y volantes.
- Transportes: Municipalidad, Ardo de Gutierrez,
Centro Internacional de la Papa, y el centro de
Salud.
- Seguridad: Centro de Salud, Policía Nacional,
Fuerza Aérea del Perú.
- Personal de Apoyo: Fuerza Aérea del Perú, Mun-
cipalidad, Cruz Roja, Compañía de Bomberos.
- Refrigerio: Proyecto Especial Pichis Palcozi Inge-
Anatilia Velásquez, Municipalidad, Bco. de Codi-
to y Bco. de la Nación.

Formó las siguientes Grupos:

Grupo N° 01 Pedroregal, Lam Jacinto y Huacasá, siendo
jefe de grupo el Sr. Victor Guzman.

Grupo N° 02 Milagro, Aspas Divila, Los Pelanos, Tatabaja,
dores de Agricultura, siendo jefe responsable Sr.
Walter Poota.

Grupo N° 03. Ulla el Tolvarjo, Primavera y Tambo el
Dol, siendo responsable de grupo Sr. Nelson Zavleta

- Grupo N° 04. Las Malvinas y Nueva Vista, siendo responsable de grupo (el) la Dra. Josefa Bosoniel
- Grupo N° 05: Deseo Puesto, Playa Heronoga, Basilio M. saflares, siendo responsable de grupo do. Eudio Gabriel.
- Grupo N° 06: Campamento Chimo, Fap, Estadio Municipal y Cementerio, siendo jefe de grupo el Dr. Amilcar Chachi.
- Grupo N° 07: Salsipuedes, Chunchuyacu, la granja y puente heronoga, responsable. Sargento. Cuervo.
- Grupo N° 08: Urb. Trabajadores del Hospital, el Amanuta, puente Victoria, ^{la Libertad} jefe responsable. Avila Alanya.
- Grupo N° 09: Av. El Ejercito, Jr. Progreso, Av. Chanchamayo. jefe responsable Do. Llanos (Teniente)
- Grupo N° 10: Pobl. El ejercito, Jr. progreso, Jr. pardo, Rio Tulumayo, casetera Central - Puente, jefe responsable Cecilia Perez Oca.
- Grupo N° 11: Av. Chanchamayo, Jr. Pardo, Jr. Caceres, San Jose, San Germano, jefe responsable Sr. Pampejo Patoanayo, siendo las 12.15 p.m. se da xterminado

~~resignación~~
~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~ ~~Hernandez Espinoza~~
~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~
~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~
~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Del 31/01/96

En la ciudad de San Ramón de los Tres Rios del Depto de Cuzco en el momento oportuno, se reunieron en la Sala de Reunión de la Alcaldía Municipal, la Srta Alcaldesa, Nelly Aliaga Domínguez, El Tte Alcalde Pompeyo Palomino, la Regidora Clelia Solari Castillo, El Regidor Firmino Medina Hurtado, la Regidora Haina Cerbi Suido, El Regidor Hugo Baldeón Harguez, El Procurador Municipal Oscar Bacca, con el Quorum Reglamentario se da inicio la sesión a las 5.35 pm en la tarde, con la finalidad de tratar las siguientes agendas:

Informe de la Comisión Investigadora.

Reestructuración del Municipio

Dict. de los Regidores.

Primera agenda: El Presidente de la Comisión Investigadora Sr Pompeyo informa que, se han presentado, observaciones, sobre préstamo personal, por tiempo de servicio, anticipos y otros rubros dichos, cuentas por cobrar, \$ 5,827. También no hay coherencia en los documentos, referente a fechas, la Srta Alcaldesa informa que se han surtido cartas a todas las personas, para que den cuenta de los anticipos recibidos. El Sr Hugo Baldeón informa que, también presentó una total incoherencia de las fechas en los documentos, sobre las Auditorías Huamán Quipe y lo presentó mediante documentos. El asesor fiscal, envía una carta a las Empresas que participarán, solicitando su Propuesta que presentarán para dicha acción. También pedirá información en cada Area que envíen información, También sugiere a la Comisión un

poco de Orden, mediante un Cronograma, para así poder realizar el informe final. incluso que dicha auditoría fue declarada nula, ya que se ha incumplido con las normas establecidas en el P.O.A. La Srta. Alcaldesa comunicó que el Sr. Quispe llamó haciendo el cobro, y comunicando que ha denunciado en Contraloría, por el pago que se le debe siendo \$5,000.-, lo cual le comunico sobre el asunto.

Segunda Agenda. - La Alcaldesa informó que hay algunas áreas que no funcionan en base a su curso, los Asesores se harán cargo de la reestructuración y reorganización del Municipio, va dar posibilidad de abrir nuevas áreas, hay trabajadores que han estado y aún embargo están en cargo. Los asesores se ocuparán de evaluar a cada uno del personal, y realizar un plan de trabajo, y tener más orden en el Consejo, también implementar al personal, notas en sentido técnico. En cada una de las áreas, evaluar al personal permanente, por unanimidad la Reestructuración del Municipio es aprobada.

Tercera agenda. - La Alcaldesa informó en cuanto al P.O.A., como a nivel provincial por Residencia de \$170.00 incluyendo morosidad, son regulables según el tiempo. se establece \$170.00 por sesión, es fiscalable, según ingresos, con respecto al sueldo de la Alcaldesa por el monto de \$1,500.00. Seudo el 75% de la U.V.P. que será publicado mediante los medios publicitarios, como ó periódico, etc mediante una resolución. Fue aprobado por unanimidad, se levantó la sesión a las 7.35 de la noche, a continuación firmamos los presentes:

[Handwritten signature]

Municipalidad Distrital de
Lamón -

MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

[Handwritten signature]
Hugo Baldeón M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Observación: Residora Celis Salari, no concurre,
no presento potestades en fechas, para realización
de dicho función, Señor Alcalde ha aceptado
la formación de la Comisión Reorganizadora y reestructura-
ción, según esto queda conformado por:

Dr Pampayo Palomino Santacruz.

Dr Luciano Pedraza Hurtado

Sra Mari Gerbi Sueldo.

Después de realizar dicho observación, continuación
de firmar:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hugo Baldeón M.

Municipalidad Distrital de
Lamón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sesión Ordinaria

Del 08/02/96

En la ciudad de San Ramón a los ocho días del mes de febrero, de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de reuniones de esta Municipalidad se reunieron, los Alcaldesa Nelly Plaza Domínguez, El Alcalde Pompeyo Palomino, Director Municipal Oscar Bosa, los señores Regidores, Félix Molina, Odelir Solari, María Gerbi Sueldo, Hugo Baldeón J., según Quorum reglamentario se da inicio la reunión a las 6.00 de la tarde, en continuación se da lectura a oficio recibido en la Municipalidad de la Oficed, lo cual indica que todo pedido sea firmado por alcaldía. También se dio lectura a oficio recibido en 3 por firma, indicando las fechas de sus actividades a realizar y haciendo saber convenio de granado del estadio con apoyo de \$ 500.00 nuevos Soles, en igual forma se dio lectura a carta en Radio de Oficed Abu Proponer de difusión, también carta enrado por el Ayuntamiento N° 3, comunicando el nuevo comando del Batallón N° 3, Sr José Rodulfo Ovidio JTC Orl. A continuación se da lectura a carta de Federación Peruana de Fútbol, solicitando apoyo para local, y también indican su plan de trabajo.

Informes:

Sr. Pompeyo Palomino, informa sobre carta recibida por 3 por firma, realiza una reunión, por la cual se acordó, las fechas de actividades a realizarse, siendo cinco, pero estarán apoyando con \$ 5,000, para realizar el granado del estadio esto sería para una parte, ya que el presupuesto es \$ 16,000, saldo sería \$ 11,000, para lo cual sería como obtener ese saldo, las fechas propuestas son 17 de febrero, 12 de mayo, 28 de julio, 30 de agosto, y 31 de octubre. Informe sobre reunión que asistió en HYO al lado convocando por el Ministerio de Agricultura, participó en ello, los

Municipios tendrían que trabajar con todos los sectores: como reproducción y medio ambiente, lo cual muestra una falta de compromiso, para los que han asistido estarán entregando 50 lampas, la Srta Nelly también comunica que traido un convenio que consiste, sobre apoyo con pequeños proyectos, plantas de Plautas, comillas, figuinarías y también un registro de tierras que están en paraje en agricultura.

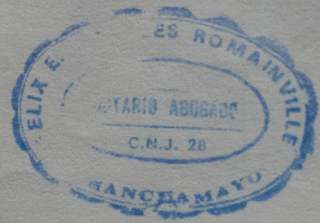
El Sr. Pompeyo indica que el alcalde de Tulumayo viene este mes, para coordinar sobre el parque de Pampas Hermosas, zona de Recreación, para Terminar la construcción o inauguración de instalaciones útiles.

Por Hugo Bulcón: El domingo pasado se realizó una campaña de prevención contra el dengue han participado algunas instituciones, cumpliendo un 80%, por Tardanzas y apoyo de personal.

El día de hoy se han constituido varias personas para presionar la sesión, lo cual han sido impedidos, por orden de la Srta Alcaldesa.

La Srta Alcaldesa declara, publerón tres personas, que manifiesta personalmente, sobre el asunto de la pueta, su debate, su sesión de Consejo, y por rotación se acordó que para más adelante se estaría recibiendo así informes con certeza, luego se un dialogo bastante amigable se retiraron.

Srta Maria Gerbi Auldo: Durante el transcurso de la semana ha realizado 2 reuniones, una con las autoridades competentes, sobre el reordenamiento público, y otra con los propietarios de las discotecas y otros referentes a pepestoculos, lo cual se acordó normar



el funcionamiento de las Descostecas, con respecto a Vehiculos menores se acordó realizar la revisión técnica el 6 de marzo, mañana por la mañana se estará realizando una reunión con los de Transportes para coordinar, tambien hace un reclamo sobre el alza de precio de Pontazgo, lo cual esto debio salir mediante un acuerdo y edicto, y ha generado muchos problemas.

De igual forma se hizo Batidas de Vehiculos menores y mayores. Recibí una carta privada por la Municipalidad Provincial indicando que vendrian a las 8.00 de la mañana, por lo cual no se habia publicado, ya que todos tienen que tener el mismo servicio y no se puede realizar de un momento a otro, originando muchos problemas.

Toman medidas más drásticas, sobre el Tratamiento con la policía, no quieren apoyar, tambien hay quejas, con los 15% de porcentaje de Boletos más la gasolina, no retribuyen, tambien indica que comerso con los preseres, lo cual dice, que toda colaboración, debe ser en gasolina no en dinero.

Dr. Félix Feduna: solicita que el pseres legal, ayude a Preseres, algunos problemas sobre el Vaso de leche, se ha culminado la adjudicación del programa, Acudo el ganado "Halmira Trarerso" se ha redactado el contrato. Con respecto a licencias, se está dando curso realizando inspecciones, en el mercado no se ha dado curso hasta el finis.

Dr. Nelly Blago, felicita al grupo que está trabajando con el ofrecido que ha logrado, las buenas voluntades de los comerciantes su participar.

El Dr. Feduna informa que según una madre de familia, se dice que máquinas de coser, van ha ser distribuidas, Dr. Nelly, interviene, comunica que está investigando, sobre la Presidenta del Club, si tiene la documentación

completa, El Sr. Pompeyo interviene, comunicando que el gobernador va a citar a una reunión, para saber por qué medio ha llegado esa plomación, Sr. Baca comunica que esas fagunas han llegado al municipio siendo 41 fagunas.

Sra. Delia Aelari Castillo: El día viernes, visito al Sr. Teddy Flores, me dice que tiene un proyecto, para realizar un zoológico en las falenas, y ha presentado un escrito al Ministerio de Agricultura y al Concejo.

Fue con el Sr. Baca y Sr. Fedun; se medio para cercar el cementerio, y se ha visto que no hay espacio para construir nichos. También surtió una camioneta de tierra a INA, ya que ha elaborado en la campaña con refuerzo.

La Sra. Arquitecta el día martes ha medido el perímetro del parque, ya estará haciendo llegar el plano.

Sr. Baca B.: Sobre las Acuerdos de los Documentos, recibidos, se está realizando en un modo no apropiado, para la buena Transición, lo cual se debe realizar mediante otro método. Respecto al agua, hay problemas con el guardiam, ya que el reservorio se ha rebasado, también las falenas está deteriorado, se está cotizando precios, para su compra. En cuanto al reservorio que se ha construido, se va realizar unas pruebas, es necesario hacer unas limpiezas y dejar libre el canal de evacuación, mejorando el servicio. Los Baños Públicos se están limpiando, respecto a Chalhupaguis el



En esta estárá traendo manana el expediente, tambien se apoyo con maquinaria de San Pedro, en mejoramiento de carretera, llegando a 13 kilometros. En cuanto al pulser, sugiere que el operador, se cambie, y que no es eficiente. La Saranda que esta en la ribera del Rio necesita un vehiculo para traer. En el deposito se ha leido el trabajo de retirar todo el material, deposito de alarino, para rellenar en los trabajos de su ejercito.

La prolongacion de alarino esta expedida, con la misma maquina. Tambien se limpio la carretera de playas hermosas. Hay calles que faltan rellenos, tambien concurran que hay cables que han habilitado tubos desde su ejercito hasta el Amanta, lo cual pide que se cierre ya que no es posesion adecuada. Regentes Municipales de Nueva Italia han deido a pedir membramento, tambien necesitan mejoramiento de carretera.

con respecto al fixado se ha terminado con el arreglo de las puertas, durante esta semana hubo un incendio en las Esperanza, se ha dado apoyo con dinero, tambien participo los Bomberos. El local de la ex municipalidad, necesita paneles y refensas. hubo un caso de shoppeo, lo cual llamo su inmediato a la policia, encontrandose su telefono fuera de servicio.

Pedidos:

Dr. Pompeyo Pelomano:

1º Se apruebe, la realizacion del proyecto, sobre granado en el estadio de San Pedro, segun propuesta el monto es de \$ 10,000. y cantidad de prestamo pide \$ 2,000.

Pedido que fue aprobado por unanimidad, con la condicion de traer 2 cotizaciones más.

2º Se curse oficio al General, sobre problema de apoyo que se esta sucitando con la policia nacional, por la cual

- se acordó, informen cada uno a los Regidores sobre el asunto, de modo se tome las medidas pertinentes.
- 3º: Contratos su ofrenda de alquileres del mercado modelo, queda pendiente hasta arreglar algunas observaciones en base a los pagos pendientes.
- 4º: Reajuste para el cobro en el servicio de pagos policía lo cual se aprueba realizar un pequeño reajuste.
- 5º: Solicita se tome medidas en caso, sobre deudas de Radio Challenger en \$ 800.00, adquisición en maderas, se aprueba realizar el cobro, según carta presentada por el deudor.
- 6º: Apoyo de una secretaria por espacio de cuatro días, en el área de Rentas, en común cuando se acepta.
- 7º: Utilizar o contratar un profesional en fuera, para realizar los proyectos de mejoramiento de carreteras, ya que se realizará mediante la Oficina Región y otros por convenio, pedido que fue aceptado.
- 8º: Se cambie el guardián del Reservoir. Se aprueba su cambio siempre y cuando, se informe faltas cometidas en su trabajo.
- 9º: Solicita un lugar para guardar las herramientas, ya que los responsables se llevan a su casa, se acordó coordinar con almacén.
- 10º: Personal para realizar el avance del garaje, se acordó licenciar el personal, con obreros que se encuentran en las oficinas.
- 11º: En caso de las piscotecas, se cobra un porcentaje de cada entrada, por un ingreso al municipio. Se acuerda plantear cuando se realice el Reglamento Ferrocarril. Residor Huso Bulstón;



1º pide que los requerimientos que ha presentado, sobre el camal, pago policía y refecado, se atiendan. Se acuerda realizar las gestiones para su compra.

2º pide que se acepte, reclamar el proyecto integral del agua, al Sr. Villalucas, que se notifique mediante un plazo de 72 horas para su devolución, se acuerda realizar dicho reclamo.

Sr. Oscar Bacca:

1º Se haga Acomunicato al Rio Apulimac, entre el rio Tulumayo y el Puente de Cr. Pu. (Ejército) San Ramón.

2º Se considere al operador (Rodolfo Fernandez) del tractor Fiat, por necesidad para la obra. Peticiones que por acuerdo fue aprobado.

Regidora María Cerbi:

1º pide que se realice el acta de Reunión, correctamente en el transcurso de la sesión, según acuerdo no fue aceptado de ese modo, antes en cada sesión se da una alternativa para cada observación.

2º Formar una Comisión para Adulaciones pago del porcentaje que tiene que ir a la Ofred, anteriormente era 30% y ahora se esta comentando el 70%. Se resuelve que la Aa. Alcaldesa coordina sobre el asunto.

3º un policía Municipal de Tránsito y una Secretaria para su área, por acuerdo fue aprobado.

4º Reglamento interno de Tránsito, coordinar sobre multas de los vehículos menores, lo cual fue aprobado.

5º Que paguen el Portazgo, ya que hay instituciones que no cumplen, acuerdan que todo vehículo deberá pagar, excepto los que tienen seguro y se controlará mediante un municipal.

6º Realizar reunión de coordinación, con los directores de Transportes Inteprovinciales, para su reubicación, pedido que fue aprobado.

7º pide que se realice una actividad, para las Trabajadoras María Amaya, que tiene un caso muy particular, enfermedad.

Y necesita que se le apoye, por acuerdo se aprueba, pero dicha actividad se realice con sucesión.

9.º Credencial para los Regidores y Personal mediante foto chek, por acuerdo fue aprobado.

10.º Sobre la actividad en Radio Chullengues, pide una comisión evaluadora, para que verifique las actividades que está haciendo propagauda, se llega a un acuerdo que se informe que no se está dando parte a esa actividad, ya que no ha cumplido con los requisitos.

11.º pide un asesor legal, para poder realizar las consultas de acuerdos que tengan un día especial para poder solucionar los problemas.

Regidor Félix Fedina H.

1.º pide un libro de OTO, para registrar las donaciones. Pedido que fue aprobado.

2.º Una Balanza en Plataforma, pedido que fue aprobado para su compra.

3.º Construcción de un local, se acuerda actualizar proyecto de Biblioteca.

4.º Se haga una campaña educativa constante y Outreach en la comunidad. Se acuerda formar una pequeña comisión de difusión que abarque todas las áreas y se encargue a profundis.

5.º pide sugerencias, a cada Regidor, sobre el asunto.

6.º Se agilice los pedidos y sean atendidos, pedido que fue aprobado.

Regidora Clelia Solari Costello

1.º Iniciar el nuevo horario del municipio.

2.º Apoyo para verificar los catanatos en puente Palomas, Toral, para el 18 de febrero, por acuerdo fue



aprobado,

Señor Nelly Plaza Domínguez:

1º pide una máquina registradora para caja, para que el momento en esa área, sea más ágil.

pedido que fue aprobado.

2º Se firmó convenio con INAOE, que consiste en apoyo de pequeñas obras. Por acuerdo fue aprobado.

3º El Sr. Pompeyo y Sr. Oscar Bacon se encarguen de verificar los luz del puente, por acuerdo fue aprobado.

4º Traer una o más propuestas para confeccionar tablillas así aprovechar el elemento que hay en STOP.

por acuerdo fue aprobado.

5º 3 señoras, se contraten, para que realicen la limpieza en las calles, durante el día.

pedido que fue aprobado.

6º Ratificación del gobernador de esta ciudad, ya que se ha desempeñado eficientemente en su puesto.

por acuerdo, fue aprobado.

7º Se elijan los TEENA para jueces de paz, de primera y segunda Nominación, para curules de Huancayo.

Siendo los siguientes los que se han presentado:

Titular: Hector Romero Espinoza

per pcesitario: Guzman Valdez Huayta

2do pcesitario: Hermilio Loashuas Victorio

② Titular: José Huanan Ruiz

per pcesitario: Juan Cristobal Comiz

2do pcesitario: Pablo Cuadros Figueroa

③ Titular: Roberto Rios Sanchez

per pcesitario: Zenorio Arroyave Chery

2do pcesitario: Ana María, Aidara Panchasi



④ Titular : Doris Olinda Lopez Toralva
 1er secretario: Nelson Zarameta Postaf.
 2do secretario: Guadalupe Martinez Tacuri

⑤ Alejandro Terbis Mendez Ramos
 1er secretario: Santos Rojas Parrella
 2do secretario: Noemi Mendez Quincho.

Segun votacion se acuerda, como primera Nominacion:
 a la Tercera de las Siis

Titular : Doris Olinda Lopez Toralva
 1er secretario: Nelson Zarameta Postaf
 2do secretario: Guadalupe Martinez Tacuri

De segunda Nominacion:

Titular : Alejandro Terbis Mendez Ramos
 1er secretario: Santos Rojas Parrella
 2do secretario: Noemi Mendez Quincho.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesion 11:55
 de la noche. Continuarion firmada por el Presidente

Municipalidad Distrital de
 - San Ramon -
 C. Nelly Ortega Dominguez
 ALCALDESA

Municipalidad Distrital de
 - San Ramon -
 Pompeyo Jimeno Santa Cruz
 TENIENTE Y ALCALDE

[Signature]

Municipalidad Distrital de
 - San Ramon -
 Máximo G. Medina Hurtado
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de
 - San Ramon -
 Celia Solari Castedo
 REGIDORA

Municipalidad Distrital de
 - San Ramon -
 Hugo Baldon Marquez
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de
 - San Ramon -
 MARIA TERBI SUELDO
 REGIDORA



63

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Del 12/02/96

En la Ciudad de San Ramón a los pocos días del mes de febrero se cual more ciertos no entendiéndose se reunieron en la Aula de Reunión de esta Municipalidad, la Srta Alcaldesa Yelly Pluza, El Alcalde Pompeyo Pulmonio, la Regidora Clelia Salari, El Regidor Máximo Federa, la Regidora Maria Gerbi Juldo, el Regidor Hugo Baldeón, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

- Informe de la Comisión Investigadora
- Firma del compromiso del Proyecto Desarrollo de Gobiernos Locales.

La Srta Alcaldesa da inicio a esta reunión a las 5:35 pm.

Primera Agenda:

- En Pompeyo Superior sobre el asunto, se estará cursando hoy mismo por agencia a Sr. CPC.

Francisco Huaman, indicando que no ha cumplido con los requisitos necesarios para realizar dicha auditoría, también indica que no entrega la garantía.

Se está cursando a los 500 empresas que han concursado a dicha institución, más para Villalraza y Gutierrez Vasquez, lo cual piden información de la propuesta presentada, que presentarán para dicha institución, se está cumpliendo con la investigación indicada.

Segunda Agenda:

Se está haciendo el convenio de Proyecto Desarrollo de Gobiernos Locales, para participar mediante pequeñas obras, a las comunidades, y capacitación

a los gobiernos locales, Regidores, Hauto
 su apoyo por INDAE para \$ 80,000 anual, habiéndose
 debatido sobre el asunto, todos los presentes
 firman dicho convenio, no habiendo otro
 asunto a tratar se levanta la sesión a las
 7.00 Pm., en continuación firman los
 presentes.

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 ALCALDIA Nelly Alinda Domínguez
 ALCALDESA

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 MARIA GERBI SUELDO
 REGIDORA

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 Hugo Baldeón Morales
 REGIDOR

Barral
 30

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 Pompeyo Palomino Santa Cruz
 TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 Clelia Chocor Castro
 REGIDORA



SESIÓN ORDINARIA 22-02-96

En la Ciudad de San Ramón a los Dieciséis días del mes de febrero, se efectuó una reunión ordinaria convocada por el Sr. Alcalde Sr. Manuel S. Plaza y los señores Residentes y Directores Municipales, según Cronograma Reglamentario, se dio inicio la reunión a las 6.10 de la tarde, la cual dicha reunión fue interrumpida por el señor Residente Hugo Baldeón y un grupo de personas de 12, impidiendo desarrollarse con el normal cumplimiento a la sesión siendo de carácter reservado.

Recordándose realizar una reunión extraordinaria para el día Viernes a las 10.00 de la mañana, se tratarán los mismos puntos que quedan pendiente el día de hoy. En fe de lo cual firman los presentes, a las 6.45 de la noche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Del. 23-02-96.

En la ciudad de San Ramón a los Veintiseis días del mes de febrero de 1996 en el momento oportuno, se reunió en el salón de reuniones de esta Municipalidad, la Srta. Alcaldesa, Kelly Plaza, Director Municipal Oscar Baccu y los sus Regidores Pompeyo Palomino, Orelis Aslari, Maximo Medina, Maria Berbi, Hugo Baldoon. Según lo que el Reglamento de apertura la reunión se dio la mañana, con la finalidad de tratar los siguientes Agendas:

- Aprobación de la Nueva Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones.
- Fecha de cabildo abierto de información.
- Borrador del informe final de la Comisión Investigadora.

Primera Agenda:

Después de haberse leído el Reglamento, donde el Regidor Medina hace una observación en el art. 39° donde indica que el área de Personal, deberá vigilar, evaluar, conducir las acciones del sistema personal, tendría que encargarse una persona preparada ó Profesional. Después de un debate que se aclaró dicho artículo, y por unanimidad fue aprobado la Nueva Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones. También fue aprobado Resolución, sobre Referido al Personal para el cumplimiento del horario porido de 7 horas y media, según ley.



Segunda Agenda: periodo despues el Reajuste de la
Pura de los Regidores, por acuerdo se aprobó el
monto de \$ 220.00 Nuevos Ales. De igual forma
se acuerda Reajustar el sueldo de los Alcaldes,
El Sr. Puso propone \$ 1.200.

Por acuerdo por unanimidad, se acordó a un sueldo
bruto \$ 1.700. Nuevos Ales.

En siguiente Agenda Borrador informe final de la
Comisión: El Sr. Pompeyo prosigue dando lectura
de su informe donde indica que: Sobre la investigación
general de la Auditoria Humana Quispe y Cia los
años 1992-93; no es procedente, pudiendo resolverse
malos y proceder a la Convocatoria, por haber sido
realizada separadamente según documentación, su
conclusión es de exclusiva responsabilidad de los actos
irregulares de la Comisión designada por Resolución de
Alcaldia 4019 al haberse actuado con negligencia.

Agenda Sobre fecha para Realizar en Cabildo abierto
Por acuerdo se todos en general Realizar una reunión
vecinal para el 31 de marzo a las 11.00 de la mañana.
Tambien se procede a conformar una Comisión para
realización de este acto: Realizar la Reglamentación.
Llegando a un acuerdo:

Conformar todos los Regidores precedida por el Sr.
Pompeyo Palomino Santa Cruz y Sr. Alcaldes.
Despues se procede a aprobar el organigrama, establecido por
los señores presores, con las personas designadas,
por mayoría de acuerdo, queda el organigrama (por)
como esta asignado, según norma 276. El Sr.
Puso Baldeón deja en claro que no esta de acuerdo

Con esta Ocasión, indicando que, con respecto al área de Asistencia Social, conformada de la Srta Pozo que ha sido cuestionada, y se cambie por una persona más capacitada, también con respecto al área de Abastecimiento Sr. Hipólito Cuzcano, también dicha persona está cuestionada y tiene antecedentes, El Sr Pompeyo pide se apruebe sobre los escalas de multas por infracciones cometidas, según el U.I.T. se proceda dar lectura dicho Edicto, luego también se da lectura sobre el Buz y servicios que administra la Municipalidad, lo cual por acuerdo fue aprobado. no habiendo otro asunto que tratar. Se levanta la sesión a las 1:32 de la tarde, a continuación firman los presentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipalidad Distrital de
Española -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

[Handwritten signature]

Observación: En el acuerdo sobre el reajuste de sueldo de Sr Srta Alcaldesa a \$. 1,700. Nuevos Soles, fue aprobado por mayoría de votos.

[Handwritten signature]
HUGO ISIDRO MARGOTE



SESION EXTRAORDINARIA

DEL 28-02-96

En la Ciudad de San Ramón a los treintiocho días del mes de febrero del año novecientos noventa y seis se reunieron en la Aula de Reunión de esta Municipalidad, la Srta. Alcaldesa Nelly Plaza y el Sr. Dte. Alcalde Pompeyo Galonardo, los Sres. Residentes Clelia Salari Castillo, Faruq Fedana Hurtado, María Corbi Sueldo, Hugo Baldeón y, El Director Municipal Oscar Borda y los señores asesores, Jaime Alexis Romero, Carlos Jara, con el Quorum Reglamentario se dio inicio la Sesión a las 5:35 de la Tarde, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

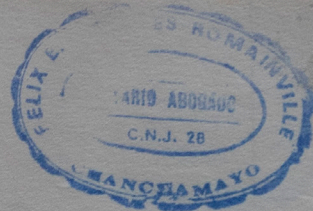
- Informe final de los Sres. Asesores.
- Designación Representante C.P.S. "Selva Central"
- Formación de la Comisión INADE

Primera agenda: El Sr. Asesor Jaime Alexis, comunicó que ha trabajado con todas las inquietudes que se han solicitado, se ha cumplido con todo, según Contrato, profesionalmente y una vez analizado profundamente, se ha tenido que realizar un programa de trabajo, se ha tomado los áreas de mayor incidencia, el área de abastecimiento en realidad es un caos, no se cumple con las normas, es una irregularidad punible y penal, indica que se ha pagado alguna vez por un monto de \$ 139.504 dólares, y no cumple ninguna norma, tampoco nunca recibieron la Orden de Compra, no ha habido ninguna programación de nada, no estaba presupuestado.

Prosiguen los indicios, que hay un descuento exageradamente en cuanto a la gasolina. También el área de obras, nunca tubo un proyecto analítico de proyección con respecto a obras que han realizado, también se cuenta la compra de 2,000 Bolsas de cemento y no se indica su utilización, también se ha sobrepasado el límite de inversión, y todo este requerimiento se realizó en los últimos meses del año, también no ha habido un control por obra, no hay libro de notas, cuaderno de obras, no hay informe de obra que tiene que realizarse cada 15 días.

En el área de Rentas nunca ha habido una fiscalización, también se ha notado que nunca ha faltado dinero, de igual forma en la Cartera Foratoria hay una gran cantidad de dinero para recuperar, no hay un control actualizado, no tiene catastro. indica que se ponga un orrison para que se recupere el dinero.

Área de presupuesto nunca cumplió con los nombres de ley de presupuesto, es un caos, esto ha motivado al Abogado en 30-40 Partidas, ocurrió esto ya que no contaban con los herramientas para poder trabajar, no tenía ninguna clase de información, no se ha encontrado una área que haya trabajo siquiera regular, la gestión anterior fue controlado personal, con primero del proyecto de inversión, lo cual es lo así es fabricación de dinero.



71

También al área de Abastecimiento se ha alcanzado toda la información, para que puedan trabajar conforme ley. de igual forma como ya se ha mencionado se requiere un Asesor legal, para recuperar muchos anticipos que se han otorgado. También se ha entregado un Proyecto de Reglamento. Todo este trabajo que se ha realizado, motivará en reestructuras ó modificaciones de cada una de las áreas.

El Sr. Jara indica que se ha presentado un informe de evaluación del Personal en su totalidad, se hizo un análisis de la Carpeta, del Curriculum, la experiencia en que trabajos se han desempeñado, también el grado de instrucción, también cursos que han tomado, también se ha tomado en cuenta el tiempo que ha laborado en un área, las áreas resistio civil, Rentas, entre las computarizado.

En detalle se realizado los trabajos que se ha realizado, habiendo sido contratado a los asesores para levantar un Diagnostico total del Concejo, según acuerdo en Sesión de Concejo, se da lectura al Contrato realizado, para realizar los trabajos como:

- Asesoramiento Permanente en la Gestión Administrativa y financiera durante el periodo
- Evaluación de las Areas Administrativa y financiera
- Evaluación Institucional que comprende en evaluación particular incluyendo a Personal
- Reestructuración Orgánica de la Municipalidad.

una vez expuesto por los asesores los Trabajos realizados en esta Municipalidad, la Srta Alcaldesa que todo este análisis realizado sea aprobado, El Sr Hugo indica que como anteriormente casi todas las gestiones han sido onerosas, cuestionadas, También indica que los Asesores sean Públicos, solicita que se cumpla el art. 39°, El Sr. Presor Adeli indica que no se puede ir contra la ley, no se puede ir nada que no este nombrado, Parece que la Srta Alcaldesa este evaluando, que se coordine, para poder trabajar mutuamente, y se tiene que cumplir con la ley establecida.

Prosiguiendo con la reunión, por unanimidad se aprueba el Trabajo realizado por los Asesores.

Segunda Agenda. La Alcaldesa comunica que la "Empresa Selva Central" consiste en brindar ayuda a los diferentes sectores, ya se ha conformado en esa Empresa, luego se designa a los representantes, se acepta la designación a la Srta Alcaldesa ante E.P.S. "Selva Central".

Tercera Agenda. La Srta Alcaldesa comunica que no se podría realizar la comisión, ya que el Sr. Bacon tiene todas las bases y en este momento se encuentra en el oficio.

Finalmente se aprueba el Permiso por 10 días, al Sr. Residente Celso Adami Cortijo, que se presentará por motivo de Salud, no habiendo otro asunto que tratar en esta Alcaldesa.



Después la Sesión a las 8.15 de la noche en
la Sala de Sesión de esta Municipalidad.

[Handwritten signatures and stamps]

Municipalidad Distrital de
San Ramón -
MARCELO SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
HUGO BALDEÓN
REGIDOR

En la ciudad de San Ramón, el día 01 de Marzo de 1996, Reunidos en la Sala de Reunión, se Reunieron la Srta. Alcaldesa Srta. Nelly Plazaes Domínguez y el Personal en general de esta Municipalidad, a las 3.20 de la Tarde, para acordar lo siguiente:

La Srta. Alcaldesa comunicó que el día 29 se ha terminado, el Diagnóstico total de esta Municipalidad, la cual indica que no se ha encontrado una sola persona en condiciones de buen funcionamiento, también muchas responsabilidades estaban concentradas en una sola persona, todo esto ha hecho que se deba, reestructuración y Reorganización de esta Municipalidad para un buen desenvolvimiento de cada área, de igual forma que se trate de atender al Público, con toda cordialidad, y tener una buena imagen institucional, igual forma indica que en el área de Fomento se ha encontrado en malas condiciones, lo cual no debe volver a repetirse, también se ha creado una área de comunicación, Relaciones Públicas, lo cual es muy importante, es una imagen institucional, también indica que la Srta. Olinda Puente se hará cargo de la Jefatura de Abastecimiento,

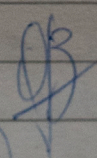
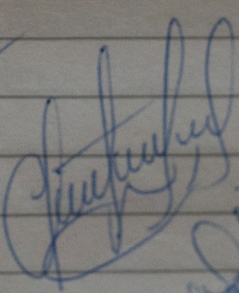
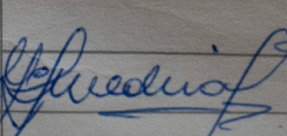
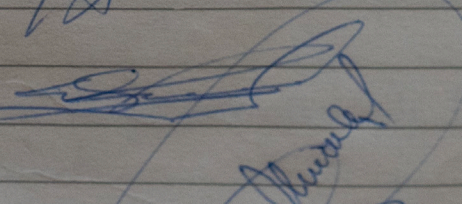
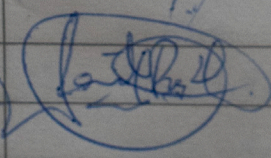
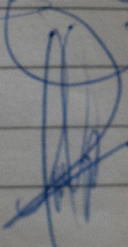
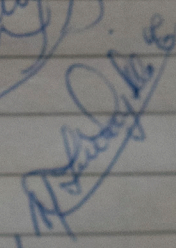
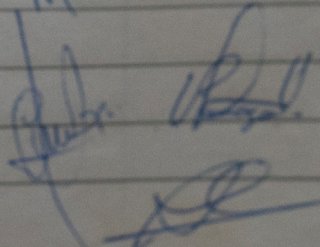
Se ha planeado un manual de funciones, por cada área, lo cual se trate de cumplir dicho Reglamento,

También se está preparando un Dto en desarrollo urbano, en la cual se hará cargo de un Ins. Civil, para que se haga cargo en forma



Normal, de igual forma la Alcaldesa explica mediante el nuevo Organigrama Cada una de las áreas, de igual forma se da trato de utilizar todo el personal obrero que se encuentra en la Municipalidad para trabajos de construcción y otros.

Tambien indica que sobre el nuevo horario de trabajo, que consta de 7:45 minutos, pide que den su idea sobre lo indicado, por favor se acuerda un horario de 7:45 de la mañana a 4:00 de la tarde, y el Refresco se acuerda a las 12:00 a 12:30 de la tarde, tambien el personal debe permanecer en las oficinas durante el horario establecido, de igual forma comunico que para poder salientar los cuentes de Refresco, se ha acordado realizar una Transparencia cada fin de mes de los cuentes de CAFAS, se da realizar una Resolución para el cumplimiento mediante una Comisión que se ha designado la Srta. Alcaldesa crea dicha Reunión a las 4:30 de la tarde y a continuación firmen los presentes.

~~Vincent...~~   
  
Alud. de la...    

~~Handwritten signature~~
~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~



En la ciudad de San Ramón, 05 de Marzo de 1996, reunidos en la sala de Sesión de esta Municipalidad, la Sra. Alcaldesa, Nelly Aliaga, el Teniente Alcalde Pompeyo Palomino, los Sres. Alcaldes del Distrito de Carhuamayo Sr. Donato Correa - Panduro, el Sr. Alcalde del Distrito de Urcumayo Teodoro Bondar Puchoc y el Sr. Director Municipal del Distrito de Carhuamayo Anador Garay Campos. Alcalde Provincial Chanchayo.

Asunto. Hacer un Convenio para elaborar un Proyecto de apertura de Carretera de Nueva Italia a Ninabamba, en una extensión de 20 km.

La Sra. Alcaldesa Nelly Aliaga D. despues de saludar agradece a los presentes por su presencia y da por aperturado la Sesión.

Despues de discutir e intercambiar ideas al respecto se llevo a un acuerdo para la suscripción de un convenio para la integración vial de los Distritos de Carhuamayo y Urcumayo de la Provincia de Junín, el Distrito de San Ramón y la Provincia de Chanchamayo. Dicho convenio sera para la construcción de 20 km. de Carretera que unirá Anturqui - Nueva Italia; de esa manera beneficiara a las dos Provincias; y el beneficio futuro sera los siguientes aspectos:

- a) Intercambio de producción de la Sierra de Junín con Selva Central.
- b) Desarrollo turístico de la Región
- c) Se fortalecerá el intercambio comercial entre los pueblos de la ruta.
- d) Constituir una ruta alterna entre San Ramón y Lima pasando por Junín.

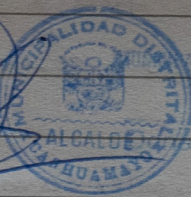
Finalmente se acuerda que los estudios y expedientes técnicos se efectuarán en forma mancomunada en dos (2) frentes desde Carhuamayo, Utcumayo, Anturqui y otro frente desde San Ramón y Nueva Italia.

Acto seguido el Alcalde de Utcumayo Sr. Teodoro Condo, Puchoc se compromete a aportar el 50% de la inversión de los Proyectos; dichos trabajos deberán iniciarse en la parroquia de Uruvica a fin de ser presentados a diferentes Instituciones que puedan financiar dichas obras.

No teniendo más puntos que tratar y después de haber leído el acta, se da por finalizado la sesión, siendo las 8.10 p.m., suscribiendo en señal de conformidad.

~~Mancomunado~~

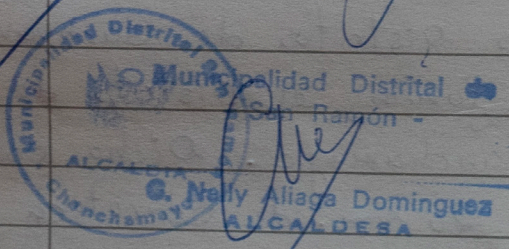
~~[Signature]~~



[Signature]



[Signature]



[Signature]

[Signature]

el material usado, (onagón, piedra etc).
 Igualmente en esta ocasión se designa
 como Responsables para el manejo de los
 fondos o asignarse dentro de este proyecto
 a los señores Regidores: María Gerbi Sueldo
 Insp. de Transporte, y Pompeyo Palomino Santa
 Cruz, Insp. de Obras. Se declara que la
 comunidad se compromete, proya poner en
 mano de obra no calificada, no habiendo otro
 asunto se cierra la reunión 12:30 de la
 tarde continuacion firman los presentes:

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 Hugo Baldeón Marques
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 MARIA GERBI SUELDO
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 SAN RAMÓN
 Oscar Vaca Beltrán
 Director Municipal

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 Máximo O. Medina Hurtado
 REGIDOR

Municipalidad Distrital de
 - San Ramón -
 ALCALDIA
 Nelly Aliaga Dominguez
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
 CHANCHAMAYO

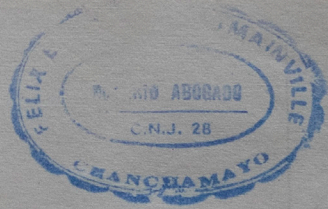
Sr. Pompeyo Palomino Santa Cruz
 INSPECTOR DE OBRAS

Sesión Ordinaria12-03-96

En la ciudad de San Ramón a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en las Aulas de Sesiones de esta Municipalidad, la Srta. Alcaldesa Nelly Alzaga D., el Sr. Alcalde Pompeyo Palamino, Director Municipal y los señores Regidores, Félix Fedina, Félix Cerbi, Hugo Balboa J., según Cuadrante Reglamentario la Alcaldesa da por abierta la sesión a las 5:30 de la Tarde, a continuación la Alcaldesa informó que el Municipio en asueto en convenio de integración con los Distritos de Utcumbayo, Chanchamayo y Chanchamayo, por el cual se va trabajar conjuntamente para finalizar la construcción de carreteras que unirá Anturqui - Nueva Italia, de esta manera beneficiará a las dos provincias. De igual forma también la Municipalidad se ha integrado a la Empresa Prestadora de Servicios "Selva Central", conjuntamente con exprovincia Chanchamayo, que consiste prestar apoyo en los servicios indispensables, teniendo como partida \$30,000.00 de dólares, a treinta años de plazo. El Sr. Félix Fedina informó respecto a las licencias que hasta ahora no se han reglamentado, que están funcionando sin el Reglamento respectivo. Se está dando curso en todas las autorizaciones municipales (Licencias comerciales) con respecto a las Bibliotecas ya se ha ubicado en el ex local de la Municipalidad e después se está realizando los arreglos respectivos, felicitó al Sr. Pompeyo Churruarín sus pedidos que requiere con urgencia.

con respecto al Vaso de leche Tolarica no llega la Partida, mientras tanto estamos adelantando con algunas muestras de Productos de la zona mediante el nuevo dispositivo, se detecto que en San Juan de Suroeste existe una empresa o pequeña industria de potabil y harinas de yuca.

* Sr. Juan Cerbi Sueldo, Informa sobre su viaje a la ciudad de Lima, ha presentado un informe al Alcalde con detalle sobre todo lo mencionado, de igual forma tambien que tubo una reunion de coordinacion con la Comision de Transportes de la Promocion, el cual sus lecturas en otra de sesion realizada, a sabiente el cual se ha tratado sobre los diversos problemas de los Transportistas, como tambien van a realizar un organo ofisial de cajas sobre los ingresos referente a Papiletas, en el cual nos informan que el 100% de ingresos sera para la Promocion, invitando las firmas el curso lo cual no ha firmado, ya que no esta de acuerdo con lo dispuesto. Se ha quedado con el Sr. Chamane realizar una sesion para tratar sobre los reclamos de los Distritos. ha solicitado la Relacion de las Caracteristicas para participacion tecnica, los vehiculos mayores estarian pagando la suma de S/. 15.00 y menores 10.00 Soles, las multas que se aplicaran seran de acuerdo al UIT. Las sanciones se aplicaran directamente, de igual forma ha solicitado que se organice y sea sobre las batidas con la Policia. Referente a cartas de Radio Challenge, solicitar opinion de todos. Aclarar lecturas dichas cartas, en



en el cual solicita la aceptación de sus actividades que se realizarán, en su sexto aniversario, por el cual se compromete a realizar gratuitamente todas las actividades y obras que realice el concepto, también indica que pagará el impuesto correspondiente, se decide emitir una carta de agradecimiento por su buena voluntad y por en detalle las actividades que se realizarán y se dejan según reglamentación.

El Sr. Oscar Baco, informa que se está realizando los trabajos en buena esperanza, en convenio con el Ministerio de Transportes. En cuanto a la emergencia del Río Tarma se ha realizado una defensa preventiva, como también se ha ido con los picadores a Nueva Italia, para que constaten las carreteras. El día Domingo, la Srta. picadora, mi persona se han constituido al Anexo la Asesoría para realizar una reunión sobre el proyecto del puente. También denuncia que el día de hoy se derrumbó una tubería en Noroñas.

El Dr. Hugo Baldoín, informa sobre los cuarentenas que a la fecha ya ha sido levantadas, y las matanzas de ganado se está realizando, solo en lugares indicados. También se está dando un segundo plazo de 90 días para cumplir con el Reglamento, que consiste en concluir las segunda etapa y Terminar con la tercera que no se ha cumplido. En estos días de cuarentena se ha cambiado el hecho de la poetas, en el cual se ha pasado un informe al picador que persiste que, por estos días de cuarentena se han vendido menaje de cerdos, por tal motivo se ha indicado al Veterinario realice una inspección en el feriado

y no los cumplidos, y a pesar de todo los recibidos son mercedalmente normalmente.

En cuanto al mercado, falta reparar los canales y dos puentes, se han reparado los puentes. Tambien existen tres puentes que no tienen agua de igual forma los el ferial, El Sr. Pompeyo indica que se han dado un orden al Sr. Castillo para que realice dichas conexiones. Los Alcaldesas comunican que hoy se han realizado las asignaciones de los puentes, para segundo plantel del mercado.

El Sr. Pompeyo Palomino informa que, se ha conformado el comite de defensor civil presidido por los Sr. Alcaldesas y conforma a todos sus participacion, se va realizar un Plan de Trabajo para prevenir dichas acciones. En el Heccon Tulum y Rio Tulumayo han sembrado arboles y el Rio se lo ha llenado, se esta dando una proteccion. Tambien se ha apersonado a los pozos de filtracion, con el Sr. Oscar Alaga, quien me va apoyar con sus pagos, para recuperar los pozos. Para relacion al Estado, se esta abogando en el sembrado del gas, mediante una empresa particular, por respecto a las acciones citadas se esta programando realizar tres actividades para recomendacion de fondos, ya que los ingresos son bajos, y se necesitan para los premios.

Se han percibido dos tanques de la libertad y M... de... se esta realizando un convenio para la instalacion de agua por los pobladores de los



libertad. Hace entrega a la Alcaldesa Proyecto de Título de Propiedad de San Juan, San José, el Proposo, para su opinión del Asesor Legal.

Pedidos:

La Srta Alcaldesa pide que:

1º Se pida a los asesores técnicos que han venido a su oficio a realizar un Proyecto, de Ordenamiento de Tránsito en la Ciudad, que incluye señalización, semaforización. Pedido que fue aprobado con la condición de Solicitar tres propuestas para su evaluación.

2º Pide la cancelación de la Reparación del Volquete Dodge, que se ha reparado en Tarma. Pedido que fue aprobado por unanimidad.

3º Hacer las gestiones necesarias para contar con el catastro que es muy importante, ya que al Servicio Perifotografico Anteriormente se le ha dado el 50% del posto. Pedido que fue aprobado por unanimidad.

Dr. Maximo Pedraza Hurtado:

1º Pide que se asigne al Instituto de Cultura que está solicitando un local para su funcionamiento.

Llegando a un acuerdo que se va tratar de buscar un lugar adecuado.

2º Sobre el Proyecto de construcción de la Biblioteca, sea Realizado, llegando a un acuerdo coordinar con otras para su realización.

Sra. María Gerbi S. pide:

1º compra de Punturas para Napco, ya que hacen en época escolar, también Alva Traido Profomas.

Pedido que fue aprobado, una vez que se tenga el

Proyecto de Señalización.

2º Sobre los entidades que no pagan el Portazgo, se de los Trámites correspondientes.

Dr Oscar Bacca B. pide:

1º El Banco de la Nación está solicitando un terreno para su local, se solicite a pausio financiamiento de estudio para Realizar un Centro Cines.

Dr Hugo Baldeón J. pide:

1º Hacer el acabado de las segundas etapas del Camal, siendo un monto \$ 4,000. Nuevos Soles. Se llega a la conclusión de solicitar tres propuestas sobre la mano de obra.

2º Sobre el Recibo de agua del año pasado se exponere ya que no se ha dado el servicio en los últimos meses del año.

Dr Pompeyo explican que, sobre el asunto ya se está gestionando, a las personas que realmente no han tenido agua se les va exponer.

Dr Pompeyo Palomares pide:

Que el Proyecto de la instalación de agua potable, Proceional en la Libertad, por el monto de \$ 11,000. Nuevos Soles. se apruebe.

Pedido que fue aprobado por unanimidad.

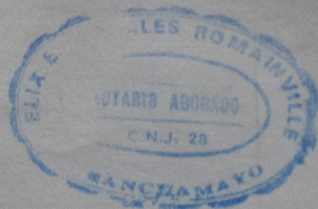
La Aca Alcaldesa levanta la Sesión siendo las 7.25 de la Noche, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -

Hugo Baldeón Merino
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -

MARILYN CUELLO
REGIDORA



87

SESIÓN EXTRAORDINARIA

18-03-96

En la ciudad de San Ramón en los once ochos días (alt) del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en la Sala de Sesiones en esta Municipalidad, la Srta. Alcaldesa Nelly Alvarado, Sr. Alcalde Sr. Pompeyo Feloumino, los señores Regidores, Celso Solari C, Maximo Medina H, Maria Cerbi Aulledo, Hugo Bulacio M. Tres entados para contabilidad Sr Roberto Fardo, para de presupuesto Sr. James Hoyos M. Según Ordenamiento Reglamentario la Srta. Alcaldesa apertura la sesión a 2:00 de la tarde, con la finalidad de tratar las siguiente agenda:

• Presupuesto del año 1996.

A continuación se empieza a evaluar el Anteproyecto presentado por Srta. Alcaldesa, para el presente año por el monto de \$ 2'347,855. Nuevos Años, en los cuales se consideraron los ingresos propios como el fondo de compensación Municipal, igualmente el cálculo de egresos coincide con el monto de los ingresos; en base a la presentación de ingresos por jefe de presupuesto se consideró las siguientes partidas:

1.1.0 Impuestos	\$ 266.620.00
1.2.0 Tasas	263.900.00
1.3.0 Contribuciones	38.440.00
1.4.0 Venta de Bienes y Simil.	360.000.00
1.5.0 Rentas, alquileres y Simil.	327.585.00



1.6.0 Multas y Sanciones	₺. 25,000.00
2.3.0 Endeudamiento	0
3.0.0 Transferencias Corrientes	(882,093.00) / 020,638
4.0.0 Saldo del Balance	45,672.00
	₺. (2'209,260.00)

EGRESOS:

01.00 Remuneraciones	₺. 627,686.00
02.00 Bienes	397,088.00
03.00 Servicios	210,934.00
04.00 Transf. Corrientes	201,035.00
05.00 Pensiones	30,096.00
07.00 Estudios	22,300.00
08.00 Obras	839,684.00
09.00 Bienes de capital	29,032.00
12.00 Amortización de la deuda	00.
14.00 Bienes de capital N.C.P.I	29,500.00

Total ₺. 2'347,895.00

Seudo 906 en este Proyecto del Presupuesto anual 1996, queda pendiente el detalle de la inversión en obras, la Aya plebiscita levantó la sesión a las 5:50 de la Tarde, a continuación firmen los presentes. Se pone el total de ingresos a ₺. 2'347,895.00 y la partida 09.00 Bienes de capital es ₺00.)

Hugo B. Andino.

Municipalidad Distrital de
Chancay -

MARI GERBI SUAREZ
REGIDORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Del 08-04-96

En la ciudad de San Ramón a los ocho días del mes de abril del año de noventa y seis, se reunieron en el salón de actos de esta Municipalidad, el Concejo en pleno integrado por los Sr. Alcaldes Sr. Kelly Sotomayor Domínguez, Sr. Alcalde Pompeyo Felomino Santa Cruz, Director Municipal Oscar Bascu B. los señores Regidores, Celia Astari Costello, Félix Medina Hurtado, Mario Cerbi Auldo, con la presencia de las siguientes autoridades: comandante de la fup. Juan Rubio Sotomayor, Sr. Fortunato Palemino Alca, Gobernador de San Ramón, el Dr. José Antillan Ormuela jefe del centro de salud. Según Quorum Reglamentario la Sr. Alcaldesa dio por abierta la sesión a las 10:40 de la mañana con la finalidad de tratar la siguiente agenda: acerca de los temas para jueces de paz. La Sr. Alcaldesa dio a conocer las Normas para jueces, en igual forma haber recibido el oficio Nro. 0654-96-P-CSJ, en el cual manifiesta algunas observaciones a las Normas para jueces de paz no letrados que fueron aprobadas en sesión de Concejo el fecha 08-02-96 y por acuerdo unánime de todos los Regidores, la Sr. Regidora Celia Astari Costello preguntó que, si existe una Resolución de impugnación. La Sr. Alcaldesa indicó, que no existe, solo una solicitud de impugnación en papel membretado del Comité Vecinal de Electrificación

de Sr. Ramón, El Sr. Comandante Propone que se respete los temas que ya fueron enviados a la Corte Superior de Puno. El Regidor Federal Propone que se ratifique los temas ya designados. La Srta. Alcaldesa informa que, uno de los señores, en el tema anterior ha renunciado por razones personales, por lo que pide elegir su reemplazante; dando a conocer tres otras solicitudes de personas interesadas: Sr. José Rosas Ato Cajan, El Sr. Rivera Miranda Víctor Jencio, El Sr. Víctor Raúl Duarte Heredia, sometido a votación sale el Sr. Víctor Raúl Duarte que reemplazará a la Srta. Noemí Fernández Quenda. De igual forma fue sometido a voto la proposición del Regidor Federal, no habiendo ningún fundamento sobre la impugnación realizada, fue aprobada por mayoría, no fue sometido a voto el Sr. Hugo Baldeón por tardanza, no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 11.30 de la mañana, a continuación firman los presentes.

Fuente

Observaciones: Se abstiene de votar por haber llegado tarde a la Reunión. Sr. Hugo Baldeón.

Igualmente en Pedido de la Srta. Regidora María Celsi la conducta é idoneidad de los Peritos Propuestos será evaluada constantemente, con la Presentación de sus Documentos Probatorios, dando cumplimiento al Art 69 del Cap. Segundo Sobre juzgados de paz.

Dubul

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipalidad Distrital de
San Ramón -
MAYOR SUeldo
REGIDORA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sesión Extraordinaria

15-04-96

En la ciudad de San Ramón a las Once horas del día de abril, se reunieron en el Salón de Sesiones los Sr. Alcaldes Sr. Nelly Magariños Domínguez, Sr. Alcalde Pompeyo Palomino, Director Municipal Oscar Becerra B., los Sr. Regidores Celina Felori C., Máximo Fedina, María Gerbi Sueldo y el Sr. Hugo Baldeón, según el ordenamiento Reglamentario se da por inicio la sesión a las 5.00 de la tarde con la finalidad de tratar las siguientes agendas:

Aprobación del Reglamento de Licencias Especiales
Taller de Capacitación.

Habiéndose tratado toda la Reglamentación, queda pendiente su aprobación, ya que existen algunos puntos que necesitan y aumentos.

Segunda Agenda: se dio lectura a oficio N° 09-96/ INADE-10201/C2J-DGL, Invitación a Participación a curso para Regidores en la ciudad de Los Héroes, el 18 y 19 del presente en el local Biblioteca Municipal, organizado por el Proyecto de desarrollo de Gobiernos Locales ESAN-DID, por acuerdo unánime se decidió la Participación de los siguientes Regidores: Sr. Pompeyo Palomino Santa Cruz, Sr. María Gerbi Sueldo, Sr. Celina Felori Loastello, y habiendo oído asunto los Sr. Alcaldes durante la sesión por las horas 8.20 de la noche, se continuó firmando los presentes: Observación: El Regidor Sr. Máximo Fedina también asistirá a la continuación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hugo Baldeón

Municipalidad Distrital
San Ramón -

MARÍA GERBI SUELDO
REGIDORA

[Handwritten signature]

sesión Extraordinaria

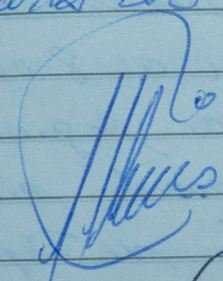
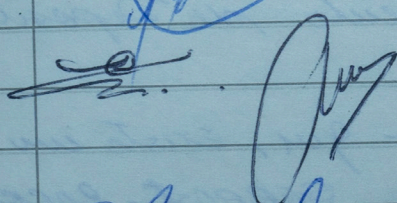
del 23-04-96

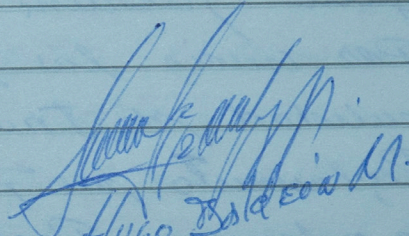
En la ciudad de San Ramón a los Veintidos días del mes de abril del año del Noventa y seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad los señores Alcaldes señores Welly Plaza D., Director Municipal, Oscar Barcos, los señores Regidores, Melia Solari Castillo, Félix Fedina, María Gerbi Auelo, Hugo Baldeón, Pompeyo Palomino Santa Cruz, según Quorum Reglamentario. En esta oportunidad se reunió la sesión a horas 6:25 H. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: aprobación del Reglamento de Finanzas Especiales.

Del artículo dieciséis, artículo 13º. El Comité Técnico de Finanzas Especiales está integrado por un representante de la Unidad de Rentas, quien lo presidirá, representante de Salud y Fomento Comunal y Educación y Cultura, así como un representante Propositor. El Comité Técnico estará conformado por: Sr. Pompeyo Palomino Santa Cruz, Sr. Hugo Baldeón Arce, Sr. Félix Fedina Hurtado y El Sr. Ernesto Zambrano, Comité que se encargará de la inspección de las solicitudes de licencias especiales que serán elevadas al informe en el término de 5 días. Valiéndose como texto completo del Reglamento de Finanzas Especiales de la Municipalidad Distrital de San Ramón, y habiendo aprobado el Borrador presentado por el Comisión integrada por los señores Regidores. María Gerbi Auelo y



firmamos y cedimos puntado en Acta Alcaldesa para
en conmemoración del suceso en pleno, la
aprobación del Reglamento de Licencias especiales,
el mismo que consta de 7 capítulos y 60 artículos.
Por opinión unanime de los Señores Residentes es
que este Reglamento se apruebe y se haga el
conocimiento público. Lo cual dan fe firmam-
os en continuación, siendo las 00. horas del día
Martes 23.



Gerardo


HUGO ESTRELLA M.

Municipalidad Distrital de
Tarma

MARIL GERMI SUELDO
REGISTRORA



SESIÓN EXTRAORDINARIA

del 23-04-96

En la ciudad de San Ramón a los 23 días del mes de abril, del año mil novecientos noventa y seis, se reunieron en las Aulas de sesiones de San Placentero Kelly Aluga, Sr. Pompeyo Palomino, Director Municipal Oscar Borda, los señores Regulares, Celso Alvariz, Máximo Fedina, María Gerbi Auldas, Hugo Baldorín, según Quorum Reglamentario del Pro para dar por inicio la sesión a las 8.00 horas, con la finalidad de tratar los siguientes asuntos: Reglamento de Participación Ciudadana, Informe Caja a Termas, Reglamento de Depósito de Vehículos.

Los señores Placenteros comunicaron que, existe un reclamo sobre el contrato de Serpost - Coereco lo cual es un poco caro para los usuarios que tienen, siendo de 120.00 pesos de alquiler mensual, habiendo llegado a un acuerdo sobre un apoyo por un local más pequeño, puesto regulador que tendría un pago mensual más cómodo. De igual forma comunicaron que el Sr. Hipólito Cruzado, Relaciones Públicas, ha confeccionado un pequeño folleto cultural para ser repartidos en los centros educativos y el pueblo, de las dos cotizaciones para su impresión, quedando como responsable Sr. Celso Alvariz, para su impresión y evaluación.

Primeros asuntos. Reglamento de Participación Ciudadana, llegando a un acuerdo realizado



mediante una comisión integrada por los Regidores
Presidida por el Sr. Pompeyo Palomino, y con apoyo
del asesor legal.

Segunda agenda: Sr. Srta. Placidesa Infante Todas
gestiones que realizó en el último viaje a Lima,
como peticiones de materiales de oficina, y otros.
También hizo llegar un oficio en la Municipalidad
provincial, solicitando apoyo técnico para sanea-
lizaciones y remanentización, También visitó Inee,
través de Frisette el censo de San Ramón,
También fue al Instituto Nacional de Aerofotografía
para ver las gestiones de catastro, que es muy necesario
para nuestro Distrito, en igual forma sobre las ges-
tiones del puente colgante "Los Peruvia" ante INACE-
AID. También manifestó que tiene una invitación
en el congreso para el día jueves 25 en la ciudad
de Lima,

Tercera agenda: Sr. Srta. María Celsi que es
responsable de la comisión, para realizar el
Reglamento de depósito de vehículos. a las 9:55
levantó la sesión, a continuación firmen
los presentes:

[Signature]

[Signature]
[Signature]
4066

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI CELSI SUELDO
REGIDORA

[Signature]
[Signature]

Sesión Extraordinaria

25-04-96

En la ciudad de San Ramón a los Quince días del mes de Abril del año del Noventa y Seis, en la Sala de Sesiones se reunieron el Sr. Alcalde Pompeyo Pulmones S. Cruzado de Alcaldía, Director Municipal, los Sr. Regidores, Celso Acuña G., Fausto Aguilar Hurtado, María Cerecillo Auldo, y como secretario El Sr. Ernesto Zambrana, según lo prescribe el Reglamento de la Municipalidad en el artículo 2.45. ^{Horas} Con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- Aprobación de los planos de trazado y lotización definitiva del Barrio San José.

- Aprobación de la calificación de familias.

- Determinación y aprobación del arancel por derecho de titulación del Barrio San José.

Primer punto: El Sr. Zambrana expone los procedimientos que se han realizado para el trazado y lotización de los planos para su titulación definitiva del Barrio San José. A continuación se dio lectura al informe del Sr. Fiscal Legal N° ¹, donde indica o resuelve delegar funciones de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Esta Presidencia Legal opina por los procedimientos de la aprobación de los planos de trazado y lotización definitiva del A.A.H. San José. Para lo que se remite a la correspondiente Resolución de Alcaldía, en el cual por mayoría fue aprobado el trazado y lotización definitiva del A.A.H. San José, con una



Observación, se ha ampliado del lote NRO 7 H.E., donde se ha rectificado, su acuerdo a la solicitud verbal de un grupo de personas, con el Alcaldía.

Honzana A. 14 lotes.

" " B 21 lotes

" " C 15 lotes

" " D 18 lotes

" " E 23 lotes

" " F 10 lotes.

Segunda Agenda: se aprueba por unanimidad la aprobación de calificación de familias, del A.H.H. San José, Arrendo como sigue:

Honzana A. 14 lotes Aptos.

Honzana B. 17 lotes Aptos, 03 sin Expediente y 01 Vacante.

Honzana C 12 lotes Aptos sin Exp. 01 y 02 Pendiente

Honzana D 16 lotes Aptos 01 Pendiente y 01 No Apto

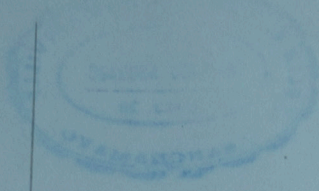
Honzana E 18 lotes Aptos 05 sin Expediente.

(Arrendo el total de lotes)

Honzana F 10 lotes Aptos. siendo un total de lotes 101. entre aptos, Pendientes, sin Expediente y Vacante.

Tercera Agenda: se aprobó (se) cancelar, por acuerdo de titulación a 1.25 por metro cuadrado, cuando se tiene prontos planos del mismo plano construir tres edificios para defensa viretaria, se encargó a Secretario Realizar la resolución y a Dto Técnico concluir con los procedimientos hasta su titulación.

Observaciones: El Regidor Hugo Baldeón a presente



a la reunión después se medirá cosa, por motivo que se usó su conocimiento en la reunión según diariamente.

El lote N° 7 H2.5 queda reducido al área que tiene construida que es de 35.30 mts cuadrados, quedando 22.55 m² como uso público.

• Por la delegación se funciona a la Municipalidad San Ramón por Resolución N° 04-01-94-4236-12-07-94. en la Promueval, opina las precedencias en la aprobación de los planos trazados y lotización definitiva del A.A.H.H. San Ramón José.

a continuación forman los presentes a horas 2:35 en la tarde.

[Handwritten signature]

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI. CERBI BUELDO
R. B. B. B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
H. B. B. B.